ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.
2.º Gerente, D. DERMIDIO DE-MARIA.



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año .. " 20 " "

El número suelto 60 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos *anónimos* serán rechazados y destruidos en el acto.

Director y Redactor: Dr. D. José Pedro Ramirez.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

Almanaque

MARZO 29.

Los santos mártires Jonás y Marchusio, en Persia.
San Cirilo, diácono y mártir, en Heliópolis.
El martirio de los santos mártires Pastor, Victoriano y sus compañeros, en Nicomedia.
Los santos confesores Armogasto, conde, Máscula, maestro de los representantes y Saturo, mayordomo del Palacio real, en Africa.
San Segundo, mártir en la ciudad de Asti.
San Eustaquio, abad en el monasterio de Luxeuil.
Dia—30
San Juan Clímaco y Pastor, obispo.

Efemérides.

1822—El coronel D. Juan O'Brien entró á Buenos Aires con las cinco banderas y dos estandartes tomados en la ciudad de Lima y remitidos por el general San Martin.

Salidas de Correos.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Canelones, Santa Lucía, San José, Porongos, la Florida, Maldonado, San Carlos y Rocha.

A nuestros favorecedores

Todo lo relativo á la redaccion de este diario debe dirigirse al Director y Redactor Dr. D. José P. Ramirez, Calle de Sarandí núm. 164.

Pero en cuanto á las solicitadas, avisos, suscriciones y todo lo relativo á la administracion, deben dirigirse á la oficina de *El Siglo*, Calle de las Cámaras números 43 y 45.

Al comercio

Todas las personas que tengan cuentas pendientes con esta administracion, tendrán á bien presentarlas antes del dia 1.º de Abril en esta oficina, al Gerente, para ser reconocidas en forma, y pagadas como corresponde.

Los que deben por obras de imprenta, solicitadas, avisos ó suscricion hasta fin de este mes, se servirán arreglar sus cuentas con la misma administracion, á la mayor brevedad.

El Gerente Administrador.

EL SIGLO

Revista de la quincena.

Dió cuenta este diario en su última revista del resultado de la cuestion presidencial y de los primeros pasos de la reorganizacion emprendida por el Gobierno del Sr. General Batlle, despues de los estraordinarios sucesos del mes anterior.

El Gobierno del General Batlle rodeado del prestigio que su bien inspirada política empieza á conquistarle, continúa en ese trabajo con prudencia, tino y firmeza, distinguiéndose especialmente por el propósito que revela en todos sus actos de someterse al imperio de la Constitucion y de las leyes, y de moralizar todos los ramos de la administracion pública.

Organizado el Ministerio en la forma que lo comunicamos al lector estrangero en la pasada revista, el Gobierno dirijió su atencion á la campaña donde so pretesto de represalias se cometían algunos atentados por los mas calorosos partidarios del malogrado General Flores.

Nombró Comandante Militar de campaña al General D. Francisco Caraballo, gefe prestigioso y de pasiones templadas y sentimientos generosos, cometiéndole el encargo á la vez que de restablecer la tranquilidad donde hubiese sido alterada, de restablecer el imperio de las mas eficaces garantías para todos sus habitantes.

El General Caraballo en ese sentido dirigió una circular á los Gefes Políticos, y hoy puede afirmarse que la tranquilidad es completa y que se ha puesto término á aquellos excesos.

El Gobierno creyó tambien conveniente aceptar la renuncia que tenian elevada desde que el general Flores delegó el poder dictatorial que egercia, los jefes políticos de Canelones, San José, Colonia, Minas, Paysandú, Salto y Maldonado, nombrando para reemplazarlos á los señores comandante D. Feliciano Vidal, ciudadanos don Luis E. Perez y don José M. Neves, coronel don Brigido Silveira, coronel don Manuel Pacheco y Obes, coronel don José Antonio Reyes y coronel don Manuel Aguiar.

Todos estos nombramientos tienen su esplicacion necesaria y conveniente en las presentes circunstancias, y la mayor parte satisfacen las exigencias de órden y moralidad tan reclamadas y tan olvidadas casi siempre.

Nombró además al coronel D. José María Solsona, ciudadano ilustrado y consumado militar, jefe de Estado Mayor, y Colector de Aduana á D. Gerónimo Toribio, antiguo empleado de esa reparticion, que en su larga práctica tiene acreditadas sus aptitudes y su honradez.

La gran cuestion de actualidad sobre cuyos puntos capitales parece ponerse de acuerdo la opinion pública, ha sido aplazada por ahora en las Cámaras para hacerla objeto de un estudio mas detenido—Nos referimos á la aprobacion de los actos de la Dictadura.

Asi los que creen que la dictadura no pudo legitimamente extralimitar su mandato mas allá de la imperiosa necesidad de presidir el pais hasta el momento hábil mas próximo para convocarlo á comicios, como los que creen que pudo prorogar por tres años su dictadura y reasumir en la persona del Dictador todos los poderes del Estado, están conformes en que es cuestion de órden social y político aprobar ó revalidar esos actos, en cuanto no sean contrarios á la Constitucion de la República, haciendo algunos, otras salvedades que en sustancia no modifican el espíritu de la sancion que se reclama de las Cámaras Legislativas.

Se puede, pues, asegurar que en ese sentido se pronunciarán las Cámaras, dejando asi resuelta una cuestion de verdadera importancia por los intereses legítimos é inocentes vinculados á la dictadura, que con derecho ó sin él asumió el poder público durante tan dilatado tiempo.

Esa sancion dará base mas sólida á la reorganizacion nacional, restableciendo la alarma que pudo originarse sobre este particular.

Las Cámaras funcionan, pero su accion hasta ahora es lenta y débil, lo que debe atribuirse á la impopularidad de su origen. El caso es que las renuncias se suceden á estremo de que algun departamento carece ya de representacion y casi todos presentan vacantes.

No es aventurado augurar, que el presente período será completamente estéril, y mucho será que se alcanzase la sancion sobre los actos de la Dictadura y la del presupuesto general de gastos para el próximo año económico.

Apesar de los trastornos, paralizacion y gastos estraordinarios que ha originado la tentativa revolucionaria del 19 de Febrero, no consideramos malo el estado de la hacienda.

La renta de nuestras aduanas es relativamente pingüe, y apesar de las afecciones que la grava, con el sistema de economía y moralidad que de cierto se observa por el actual gobierno, alcanzará para cubrir las mas premiosas exigencias del servicio y para el servicio de las deudas.

Sobre todo, creemos firmemente asegurada la paz, y creemos que esta vez lograremos radicarla sobre bases legítimas y estables.

Los mismos sucesos de Febrero auguran bien, pues han patentizado que el pais no quiere sinó paz, pues en toda la campaña no ha habido una voz que respondiese á la intentona estúpida y criminal á cuya cabeza se presentó D. Bernardo Berro.

El Gobierno, sin embargo, en el interes de hacer imposibles intentonas semejantes que aunque no alcanzan resultado producen inmenso perjuicio al comercio y al pais, ha dispuesto la creacion de algunos escuadrones de caballería para el servicio de la frontera de Entre Rios donde los emigrados de este pais encuentran proteccion y se mantienen constantemente en una actitud hostil.

Entendemos que el gobierno procura por ese medio dar seguridades é inspirar confianza al pais, y vemos su anhelo siempre de conservar á [illegible]

Esta es la situacion en que nos deja el paquete; sonrien las esperanzas, y tenemos fé que esta vez no resultarán fallidas.

—La cuestion de los Bancos vuelve á ocupar la atencion pública, y con razon pues las circunstancias políticas por las cuales hemos pasado, indican la necesidad de reformar en algunos puntos la ley que los rige; de suerte que en ningun caso sea dado á ese Gobierno tomar ingerencia en lo que no le corresponde.

Es sensible que las Cámaras no hayan votado todavia la mocion presentada para prohibir al gobierno que autorice jamas el curso forzoso de los billetes, pero la opinion de sus miembros á ese respecto no deja duda alguna, y todo demuestra que el público cuenta con ella y que los Bancos no se hacen ilusion, pues la confianza ha vuelto á renacer; esos establecimientos toman cada dia disposiciones prudentes que revelan bien que se preparan para hacer frente á la nueva situacion, y el agio del oro ha fluctuado durante la quincena hasta hoy entre 6 y 8 p%.

La crisis monetaria tiende á desaparecer y la comercial no ofrece signo alarmante alguno.

La paralizacion que embaraza todavia los negocios solo es producida por el esceso de las importaciones en géneros y artículos diversos y por la falta de frutos á precio regular para las exportaciones. No abrigamos pues ningun temor sério, y esperamos firmemente que el dia 1.º de junio todos los Bancos estarán en aptitud de hacer frente á sus compromisos y á la conversion de sus billetes en oro.

—Las noticias de la guerra del Paraguay ofrecen poco interés para nuestros lectores de Europa, despues de la tentativa frustrada de los paraguayos para apoderarse de un encorazado brasilero, de que dimos cuenta en nuestra última Revista; pero el punto culminante que parece resulta de todas las correspondencias, apreciándolo cada una á su modo, es la salida de Lopez de Humaitá, cuya defensa abandonó á cierto número de fuerzas que juzga sin duda bastantes para resistir, por algun tiempo, proponiéndose segun se cree organizar en el interior del Paraguay la guerra de recursos.

Los últimos despachos telegráficos recibidos, anuncian que el dia 21, á la noche, los aliados empezaron á bombardear las fortificaciones enemigas de Curupaití, el Chaco y Humaitá; antes los aliados habian tomado la gran trinchera del Mangrullo, frente á Tuyutí, hallando muchas municiones y arreos.

Es pues natural pensar que antes de pocos dias tendrá lugar el ataque general que se anuncia contra Humaitá, desprovisto hoy de la mayor parte de sus fuerzas, lo que permitirá á los aliados, despues de tomada esa fortaleza, dirigirse con toda seguridad hacia la Asuncion, cuyo camino queda abierto, como es sabido, despues de haber llegado hasta aquella capital los tres buques brasileros que fueron y volvieron sin encontrar resistencia alguna.

Es probable que el próximo paquete llevará á Europa noticias importantes de la guerra del Paraguay.

—A la traduccion de esta Revista en idioma francés, va agregada la del artículo que salió en el *Siglo* del domingo 22 con el título: *Los estranjeros en América.*

Revue de la quinzaine.

Nous avons rendu compte, dans notre dernière *Revue* du résultat de la question de la Présidence de la République et des premiers faits dans le sens de la réorganization du pays entreprise par le gouvernement du général Batlle, après les tristes évènements du mois de février.

Le gouvernement du général Batlle, entouré du prestige que sa bonne politique commence à inspirer, continue cette tâche de réorganisation avec prudence, tact et fermeté, se faisant remarquer spécialement par l'intention marquée que révèlent tous ses actes de se soumettre en tout à l'empire de la constitution et des lois, tout en moralisant les branches de l'administration publique.

Une fois le ministère organisée dans la forme que nous avons déjà annoncée, le gouvernement a dirigé ses regards vers la campagne, où sous prétexte de représailles, quelques attentats regrettables ont été commis contre les personnes du parti contraire au malheureux général Flores.

Le général Caraballo, chef qui jouit de beaucoup de prestige, modéré dans ses actes et de sentiments généreux, a été nommé commandant militaire de la campagne et chargé d'y rétablir la tranquillité partout où elle viendrait à être troublée. Il a rempli cette mission avec bonheur, partout la paix règne, et il a mis un terme aux excès commis en rétablissant partout les garanties l'ordre et le calme.

La plupart des Chefs Politiques (Préfets) des départements qui avaient donné leur démission, comme cela est d'usage au commencement d'une nouvelle présidence, ont été remplacés par des chefs qui puissent satisfaire les éxigences d'ordre et de moralité tan réclamées dans la campagne et presque toujours oubliées. Les nouveaux préfets sont MM^rs. Feliciano Vidal, Luis E Perez, José Neves, Brigido Silveira, Manuel Pacheco y Obes, et Manuel Aguiar.

Le colonel José M. Solsona a été nommé chef d'Etat Major, et Mr Gerónimo Toribio, un des plus anciens employés de la douane, directeur général des douanes de la république.

La grande question d'actualité, sur les points capitaux de laquelle l'opinion publique parait être d'accord, c'est à dire celle relative à l'approbation des actes de la Dictature, à été ajournée par les chambres où elle va devenir l'objet d'études plus approfondies. Il parait que tous comprennent la nécessité et la convenance d'approuver et de valider les actes de la Dictature sauf ceux qui seraient contraires à la Constitution; cette éxception en substance modifiera peu la sanction qui est réclamée du Corps Législatif et qu'il ne peut pas refuser. Cette question ne peut donc tarder à être résolue, et cette résolution donnera une base plus solide à la réorganisation nationale en dissipant l'alarme qu'elle peut faire naitre.

Les chambres suivent leurs sessions ordinaires mais leur action est jusqu'à présent lente et presque nulle, la plupart de leurs séances n'étant employées qu'à prononcer sur les démissions de ses membres qui se succèdent les unes aux autres, aussi ne craignons-nous pas de nous avancer beaucoup en disant que la période législative de cette année sera complettement stérile, heureux si elle finit seulement par sanctionner les actes de la Dictature et le budget général de l'année économique.

Malgré l'épidémie, la paralisation des affaires, les troubles et les frais extraordinaires occasionnés par la tentative révolutionnaire du 19 février, nous croyons que l'état des finances n'est pas si mauvais que quelques-uns le craignent, et que les rentes de la douane qui ont augmenté considérablement ce mois-ci permettront au gouvernement actuel de faire face à ses dépenses et honneur au service de la dette publique.

Nous croyons surtout la paix assurée pour longtems et espérons arriver cette fois à l'établir sur des bases fermes et légitimes. Du reste des mesures sont prises pour s'opposer en tems et lieu aux invasions que pourraient tenter les émigrés ennemis du gouvernement qui résident dans l'Entre Rios, le gouvernement cherchant par ce moyen d'inspirer la confiance au pays et de conserver à ses habitants les garanties que leur accorde la constitution et les lois.

La question des Banques continue à occuper l'attention publique, et avec raison, car les circonstances difficiles par lesquelles nous sommes passés indiquent la nécessité de réformer en quelques points la loi qui les régit. Il est à regretter que les chambres ne se soient pas encore prononcé sur le cours forcé des billets, mais [illegible] de l'interdire, cette [illegible] du gouvernement n'est pas douteuse, et tout démontre que le public y compte et que les Banques s'y attendent, car la confiance a repris, ces établissements prennent chaque jour des mesures de prudence qui indiquent qu'elles se disposent à faire face à la nouvelle situation, et l'agio de l'or á fluctué dans la quinzaine jusqu'à ce jour entre 6 et 8 p%.

La crise monétaire tend donc à disparaitre et la crise commerciale n'offre aucun signe alarmant. La gène qui éxiste encore dans les affaires est produite par l'excès des importations en marchandises sèches et par le défaut de produits suffisant pour les éxportations. Nous ne conservons donc à cet égard aucune crainte, et nous comptons même qu'au 1er juin toutes les Banques seront en mesure de faire face à leurs compromis et à la conversion en or de leurs billets.

Les nouvelles de la guerre du Paraguay offrent peu d'intérêt pour nos lecteurs d'Europe, après la tentative des Paraguayens pour s'emparer d'un ou deux des navires cuirassés brésiliens, dont nous avons rendu compte dans notre dernière *Revue*; mais le point culminant qui parait résulter de toutes les correspondances qui l'apprécient différemment, est le départ de Lopez d'Humaita, dont il abandonne la défense à un certain nombre de forces suffisantes pour tenir les alliés en échec, se proposant sans doute d'organiser la guerre de résistance et de partisans dans l'intérieur.

En outre, les dernières dépêches télégraphiques reçues annonçent que le 21 au soir, les alliés ont commencé à bombarder les fortifications ennemies à Curupaiti, sur les rives du Chaco et à Humaita, après avoir pris la redoute de Mangrullo, en face de Tuyuti, où ils ont trouvé des munitions et équipements en assez grande quantité.

Il est donc naturel de penser qu'avant peu aura lieu une attaque générale contre Humaita, dépourvue de forces, ce qui permettrait ensuite aux alliés, s'ils réussissent à détruire ces forts et à s'en emparer, de se diriger en toute sécurité à l'Assomption, dont le chemin est maintenant ouvert.

Il est donc probable que le prochain paquebot portera des nouvelles intéressantes relatives à cette longue et sanglante guerre du Paraguay.

LES ÉTRANGERS EN AMÉRIQUE.

Dans un de nos derniers numéros nous nous sommes occupés de la question des émigrants en Amérique et spécialement dans la Plata, à propos du discours prononcé à la Chambre des députés française dans la séance du 30 décembre dernier par M. Des Rotours.

Le paragraphe de ce discours qui a appelé notre attention est celui-ci: nous le copions textuellement du *Moniteur*.

Vous avez, il est vrai, dans l'Amérique du Nord, 113,000 Français. Là, comme en Angleterre, c'est encore par des engagements volontaires que se recrute l'armée. Qu'est-ce qui reste donc? 58,000 Français qui sont dans la République de la Plata, à Montevideo. Pour ceux-là, je reconnais qu'ils sont intéressants, cela n'est pas douteux; mais sont ils éxempts du service militaire? Non! ils ne sont pas au service de la République de Montevideo, je le veux bien, mais ils sont obligés de s'enrégimenter et d'aller combattre à côté des troupes de Montevideo, pour repousser l'étranger, et, il faut le dire à leur honneur, partout où a combattu la légion française, c'est le nom qu'on lui a donné, elle a vaillamment combattu, elle a toujours repoussé les adversaires. Je ne veux pas faire de comparaison, je ne veux pas rechercher quel est le degré d'honorabilité des Français qui quittent leur pays, et de ceux qui restent en France; mais il me sera permis de dire cependant que presque tous les Français qui vont à l'étranger y vont dans un but de lucre. Ils y vont pour faire leur fortune. Est-ce que vous pouvez les comparer à nos nationaux, à nos braves cultivateurs qui eux font pousser le blé qui vous nourrit, qui vous donnent leurs enfants pour défendre la France, et qui vous livrent leurs plus beaux écus pour payer l'impôt. Dans ces conditions, s'il y avait une option à faire, j'opterais sans hésitation pour nos nationaux.

Nous ne relèverons qu'en passant les inéxactitudes géographiques et historiques de l'honorable député, tout en regrettant qu'elles se reproduisent si souvent dans la presse, où l'on devrait être plus scrupuleux à ce sujet, pour éviter au moins les mauvaises impressions que ces erreurs produisent à l'étranger, où l'on ne comprend pas qu'un député puisse ignorer les situations et dénominations géographiques des pays constitués. Ainsi Mr. Des Rotours parle de *la république de la Plata*, qui n'éxiste ainsi dénomée sur aucune carte; il y a bien *les républiques* de la Plata, comme il y a celles du Pacifique, du Centre Amérique etc., mais aucune république dans ces régions ne porte la dénomination de *La république* de la Plata.

Quant à la *Légion française* de Montévideo, dont parle l'honorable député, comme d'une légion permanente dans laquelle les français «*sont obligés de s'enrégimenter* et d'aller combattre à côté des troupes de Montévideo» ce n'est qu'une réminiscence historique, et non point un fait actuel, car la légion française créée en 1843 lors du siége de la place par les forces argentines aux ordres du général Oribe, a été dissoute en 1851, lors de la paix, et ne s'est plus jamais reformée. Il est donc inéxact de dire que, dans cette légion, qui n'éxiste pas, les français sont *obligés* de s'enrégimenter.

De même que Mr. des Rotours confond les dénominations géographiques, il confond aussi les dates, et tombe ainsi dans l'erreur.

Les français, depuis l'époque du siége, sont au contraire bien décidés et résolus à ne pas s'immiscer dans les questions de politique interne du pays, et c'est pour ce motif qu'ils reclament tous les jours, mais en vain jusqu'à présent, l'éxemption du service militaire pour leurs enfants nés dans le pays et qui, depuis plusieurs années, sont considérés comme naturels du pays, enrolés, et obligés de servir dès l'âge de 17 ans.

C'est la dernière partie du paragraphe du discours de Mr. Des Rotours qui nous a fourni le sujet d'un article que nous reproduisons dans cette Revue comme intéressant plus particulièrement nos lecteurs étrangers.

Nous ne sommes plus au tems où les *aventuriers* constituaient la majeure partie des étrangers qui émigraient d'Europe pour l'Amérique dans l'unique but d'y faire fortune et d'y chercher de l'or, comme au siècle dernier. Aux aventuriers, sans état, sans crédit, sans considération, ont succédé les *pacotilleurs*, ces petits agents commerciaux et industriels qui ont ouvert de nouveaux débouchés aux articles français, ces *pionniers* de l'industrie qui ont pénetré dans des pays inconnus au grand commerce et y ont introduit l'usage et le goût pour des produits européens qui, sans ces voyageurs industriels, n'y auraient été connus que beaucoup plus tard et n'y auraient pas été propagés avec autant de succès. Enfin, aujourd'hui c'est bien différent; le commerçant et le travailleur ont remplacé le pacotilleur, et les émigrants ne se dirigent plus en Amérique que pour y faire des affaires, y chercher à se placer ou y travailler, avec plus d'avantages et de facilité, il est vrai, que dans leur propre pays, mais dans un but avouable et avec des intentions saines et morales. Ce ne sont donc plus des aventuriers, ni des pacotilleurs, ce sont des travailleurs qui cherchent un champ plus fécond pour y developper leur industrie et leur activité.

L'éxcès de population en Europe amène forcément la baisse des salaires et y rend très hypothétiques les bénéfices du commerçant; en Amérique, le manque de bras permet au contraire de rémunérer beaucoup mieux le travail et l'industrie. Que fait donc l'émigration dans ce cas? Elle sert à rétablir l'équilibre, en reportant le trop plein des populations là précisément où elles manquent.

Economiquement parlant, les nations surchargées de population, loin de contrarier l'émigration, devraient la favoriser, parceque, en diminuant par ce moyen un trop plein qui ne peut que produire la misère et conduire aux révolutions, elle permet à ceux qui restent d'employer plus avantageusement leur activité et leur intelligence.

Que ferait l'Europe si elle avait sur les bras [illegible] la nombreuse population qui habite aujourd'hui les Amériques, où elle a acquis aisance et bien être, et qui lui a ouvert tant de nouveaux marchés, qui consome ses produits, qui a tant contribué à l'augmentation de sa marine, et qui pourroit encore aux moyens d'éxistence des membres pauvres de sa famille vivant épars dans le vieux monde, où des secours sont envoyés mensuellement sur les économies d'un travail lucratif?

Etablir la question dans ces termes, c'est éxposer les points principaux sur lesquels nous nous fondons pour répliquer à l'honorable membre de la Chambre des députés.

En effet, c'est une grave erreur de penser que *le but de lucre* qui pousse les émigrants hors de leur patrie ne profite qu'à eux mêmes, parce que tout est reproductif dans le mouvement des populations comme dans celui du commerce et de l'industrie. C'est à l'émigration que la France doit l'introduction et la propagation dans les usages et le gout en Amérique des nombreux produits et articles divers qui s'y éxportent, c'est à l'émigration qu'est due le développement de ce commerce et de la navigation à laquelle il donne lieu, et la preuve est facile à fournir: qu'on consulte les statistiques, et l'on verra que dans tous les pays d'Amérique où les émigrants français n'ont pas pénétré le commerce avec la France y est nul et sans aucune importance. Si les émigrants de toutes les nations d'Europe qui peuplent l'Amérique du Nord, le Brésil et la Plata fussent restés chez eux, éxerçant un métier ou cultivant la terre, le prodigieux mouvement commercial qui couvre les mers de riches cargaisons européennes et emplit l'Amérique de ses produits, n'aurait pas eu lieu, et la France, l'Allemagne, l'Italie, l'Espagne, l'Irlande auraient bien quelques milliers de soldats de plus, mais aussi des milliards de richesse de moins; sans cette expansion commerciale et industrielle, dont les émigrants ont été les agents providentiels, le commerce européen serait resté stationnaire, l'industrie et les manufactures sans marchés pour leurs produits, les ports de mer déserts et la marine sans aliment aucun pour se développer, les bateaux à vapeur mêmes n'auraient peut être pas été inventés, car le génie de l'homme ne crée que ce dont il a besoin: la nécessité voilà le grand inspirateur des inventeurs.

Non seulement les émigrants ont servi d'agents introducteurs au commerce européen en Amérique, mais ils ont été eux mêmes pour l'Europe de nouveaux et importants consommateurs, car tous conservent à l'étranger leurs gouts et leurs usages, et grâce à l'aisance qu'ils acquièrent par leur travail et leur industrie ils ne tardent pas à consommer en liquides, comestibles, étoffes et articles divers de leur propre pays quatre fois plus qu'ils n'auraient jamais consommé dans la position précaire où ils étaient en Europe, suivant cette loi, que plus l'homme acquière de bien être et plus il consomme, surtout quand il est privé des jouissances d'un autre ordre que procure la patrie.

Voilà ce que paraissent ignorer les personnes comme Mr des Rotours qui se bornent à compter numériquement les émigrants sortis d'Europe, sans apprécier ce que ces émigrations rapportent a cette même patrie qu'ils n'oublient jamais.

Pour s'en rendre mieux compte, on pourrait comparer par éxemple l'importance qu'a acquis le commerce de la France dans la Plata avec ce qu'il était il y a seulement 50 ans, en mettant en regard le mouvement de l'émigration, et l'on verrait que l'augmentation de ce commerce a suivi éxactement celui de l'émigration. C'est ainsi que la consommation du vin de Bordeaux est due en grand partie à l'émigration des populations basques et béarnaises qui depuis l'année 1838 se sont dirigées vers la Plata.

Nous rendrons cette observation encore plus claire par quelques renseignements statistiques, dont nous pouvons garantir l'authenticité, puisque nous les tirons des tableaux officiels de la douane de Bordeaux. En 1838 la place de Bordeaux a exporté à peine 4 à 5000 barriques de vin dans la Plata; en 1867 cette éxportation a atteint le chiffre énorme de 146,688 barriques. En 1838 on comptait à peine 3,000 Français dans la Plata; aujourd'hui nous croyons que le chiffre de cette population peut atteindre 80,000 ames: la consommation a donc suivi une progression égale à celle de la population.

Maintenant voici quelques details statistiques basés sur les données que nous offre le tableau des éxportations de Bordeaux pour la Plata en 1867:

	Exportation pour la Plata....	bques.	146,688
Dont	103,361 b. pour Buenos Aires		
	43,327 " " Montevideo		
	Idem, vin en caisse............	caisses	123,755
Dont	60,047 c. pour Buenos Aires		
	63,708 c. " Montevideo		
	Idem, Eaux de vie..........	blls.	6,926
	Caisses.........		137,473
Dont	3,915 b. pour Buenos Aires		
	107,429 Caisses idem		
	3,011 b. pour Montevideo		
	30,044 Caisses idem		

Cette éxportation totale, représente dans la Plata la consommation suivante, pour chaque jour de l'année:

	402 bques. de vin	PAR JOUR
Plus:	4068 bouteilles idem.	id.
	19 blls. Eau de vie,	PAR JOUR
Plus:	4520 bouteilles idem,	id.

Comme on le voit, par l'éxposé de ces chiffres, la Plata est certainement pour la place de Bordeaux le premier marché d'éxportation, et ici nous ne nous occupons pas des autres articles qui complettent les envois de ce port, comme huiles, liqueurs, vin de champagne, conserves, marchandises sèches, etc., devant observer encore que nous ne faisons pas entrer non plus dans ce tableau les vins et eaux de vie qu'éxportent en assez grande quantité encore les ports de Marseille, Cette et le Hâvre pour la Plata.

La population de la Republique Orientale peut être calculée a 300,000 âmes. La consommation de vin provenant de Bordeaux, est donc de 44 bouteilles dans l'année pour chaque habitant, grands et petits, ou de 220 bouteilles par famille de 5 individus.

Nous ne pensons pas qu'en France même la consommation atteigne ce chiffre.

Les émigrants ont donc créé dans la Plata au midi de la France un débouché considérable, qui réduirait à la misère son commerce et son industrie vinicole s'il venait à lui manquer. Nous avons donc eu raison de dire que les émigrations des peuples à l'étranger sont reproductives pour les pays d'où elles sortent.

Voilà une consommation qui constitue à elle seule déjà un impôt *indirect* assez raisonable, si l'on veut reporter sur la tête des français émigrés ce qu'il produit au fisc seulement, tant par les droits de douane, car cette éxportation donne lieu naturellement à une importation d'égale valeur, que par ceux de navigation qu'il entraîne avec lui. Mais ce n'est pas tout encore. Il faut avoir résidé à l'étranger pour connaitre les mœurs et la vie de ceux qui y demeurent; ainsi, nous pourrions garantir que le tiers au moins de ces émigrés, si ce n'est pas la moitié, contribue encore par les petits secours qu'il envoie à sa famille à l'entretien et même à l'aisance de ceux qui lui ont donné le jour, de ses frères et sœurs, de ses parents mêmes, qui grâce à eux peuvent vivre en France à l'abri du besoin. Les sommes envoyées par petites traites à cet effet sont assez considérables, et nous pourrions citer à ce sujet des centaines d'éxemples qui prouvent au moins les bons sentiments dont sont animés ces émigrants, qu'on sait si peu apprécier en Europe, faute de connaitre leur cœur, leur moralité et les motifs qui les guide ou les ont éloignés de la mère-patrie.

Voilà encore un nouveau et noble tribut que paie indirectement l'émigrant honnête au pays qui lui a donné le jour, et dont la politique [illegible] pas compte.

Tout ce que nous disons ici de la France nous pourrions le dire également de l'Espagne, de l'Italie, de l'Allemagne, de l'Angleterre, etc., parceque tous les européens en Amérique se trouvent à peu près dans la même situation, et si nous nous sommes occupés plus particulièrement des Français dans cet écrit, c'est parceque notre réplique s'adresse à un orateur des Chambres françaises.

Nous avons essayé de démontrer par les observations contenues dans cet article que chaque émigrant est un consommateur pour sa patrie, quoique résidant à l'étranger, en même tems qu'un producteur dans le pays où il habite, et comme en difinitive il a besoin aussi de la considération dont jouissent les honnête gens pour être accueilli avec faveur dans les pays où il se transporte, nous avons cru utile de le défendre contre les attaques injustement portées contre lui, car s'il y a quelques éxceptions peu honorables parmi les émigrants, comme il y en a dans toutes les populations, la majorité étant digne d'intéret et de sympathie nous avons cru qu'il était de notre devoir d'élever une fois au moins notre faible voix en leur faveur, espérant leur faire rendre par les personnes sensées la justice qui leur est due.

A. Vaillant.

Cuerpo Legislativo.

CÁMARA DE SENADORES.

Sesion del 28 de Marzo de 1868.

Presidencia del Sr. D. Pedro Varela.

Asistieron los señores Acosta y Lara, Magariños Cervantes, Zorrilla, Chucarro, Silva, Gomenzoro, Reiles y Bustamante.

Leida el acta fué aprobada.

Asuntos entrados.

La Comision de Peticiones acepta la renuncia del suplente Lasota y aconseja la convocacion de uno de los suplentes.

La órden del dia.

Acéptase el proyecto de la supresion de jurados en asuntos criminales hasta nueva resolucion de la Cámara.

Se sancionó en discusion particular.

Se aceptó en una sola discusion el proyecto de la Comision respectiva aconsejando la aceptacion de la renuncia del Sr. Lasota.

Se levantó la sesion.

CÁMARA DE REPRESENTANTES.

Sesion del dia 28 de Marzo de 1868.

Presidencia del Dr. Rodriguez Caballero.

Con asistencia de los Sres. Rodriguez Caballero, Laviña, Solsona y Lamas, Martinez, Magariños, Zavalla, Lacueva (D. Felipe) (Perez D. Felipe,) Garcia, Lacueva (D. Floro) Cabral, Solsona (D. Manuel,) Vidal (D. Manuel,) Vidal (D. Francisco,) Sussviela, Perez (D. Mario,) Chucarro, Ximeno, Vila, Tezanos, Regules, Ferreira, Lavalleja, Mac Eachen—Con aviso, Rodriguez (D. J. F.)—Con licencia Castro—Y sin ninguno de estos requisitos, Varela, Moran, Vilaza, Acosta.

Leidas dos actas anteriores fueron aprobadas.

Los asuntos entrados.

La Cámara de Senadores avisa haber sancionado los proyectos de la Cámara de Representantes, sobre pensiones á las viudas de Ferreira y de Mayobre.

La misma remite el decreto sobre pension á la viuda del Brigadier General Flores.

El Dr. Ferreira presentó el proyecto de dar un ascenso á todos los oficiales y Gefes de la cruzada del General Cesar Dias.

Otro del Sr. Magariños pidiendo una pension mensual de 25$ para la viuda del portero de la C. de RR.

Se entró en la órden del dia.

Se procedió á la votacion del Sr. Vice-Presidente siendo electo el Sr. Cabral, quien fué proclamado.

Siguió la votacion para el 2.º vice resultando electo el Sr. Vila.

Diose lectura al presupuesto de gastos de secretaria desde el 1.º de Mayo del 68 al 69, y puesto á discusion por mocion del Dr. Ferreira se acordó suspender la consideracion y que se repartiese.

Terminada la órden del dia, pasó la Cámara á ocuparse de diferentes asuntos, pero por mocion del Sr. Magariños de ocuparse del proyecto de Registro Cívico, que no fué apoyado, se levantó la sesion.

De nuestro corresponsal de Buenos Aires.

Marzo 27 de 1868

Señor Redactor:

La lectura de las últimas correspondencias del ejército, no dejan ninguna duda de que las trincheras enemigas, fueron atacadas por el grueso del ejército aliado, sin haber este conseguido ningun resultado.

Parece indudable tambien, que si el éxito de dicho ataque no ha sido favorable, es porque las órdenes de Caxias han sido mal entendidas ó mal ejecutadas, quedando por esta razon pendiente el nuevo ataque para mejor oportunidad.

Mucho puede un ejército que como el aliado cuenta con poderosos elementos, y se halla ademas alentado con el paso de la escuadra y algunos puntos tomados al enemigo; pero asi mismo muchos dudan del triunfo, si el ejército paraguayo aunque reducido á un número inferior, hace tenaz resistencia. La sombra de Curupaiti vaga siempre terrible y espantosa por las filas de la alianza!

El vapor *Tala* llegado ayer del Rosario nos ha traido el anuncio de una nueva revolucion en este departamento. El motivo de ella ha sido segun dicen los unos, la tentativa de asesinato del coronel Rodriguez y demas miembros de importancia del Club Argentino, por los del circulo de Aldao, y segun otros, las intrigas del gobierno nacional por medio de sus comisionados oficiales y extra oficiales.

El hecho es que el Gefe Político del Rosario Don Luis Lamas y Hunt, resignó el cargo en la persona del general D. Emilio Conesa, y que el Ministro Costa ha declarado al gobernador Aldao; que si las elecciones no eran decretadas para el cinco del venidero Abril, la intervencion se retiraba desconociendo la legalidad de su gobierno, y dejando á Santa Fé librada á su propia suerte.

Es sensible que la provincia de Santa Fé, que en civilizacion y progreso comenzaba á levantarse á inmensa altura, haya caido de improviso en el abismo de la anarquía, de las preocupaciones y de los ódios, males fraguados por unos cuantos hombres que son protejidos por la primera autoridad de la República.

—Los candidatos presidenciales que necesitan en las provincias del interior, caudillos armados, de prestigio y de influencia, enamoran á Taboada y á Paunero.

Elizalde despues de haber hecho la corte á Taboada, convencido de que este trabaja por Urquiza, parece que se dirije ahora á Paunero. Taboada y Paunero son para el áncora de salvacion, aquel para Urquiza, este para Elizalde.

Cada uno de aquellos caudillos es halagado con la Vice Presidencia y á fé que tendrian títulos bastantes para este honorífico cargo, conquistados el uno en el *Bracho* y el otro en las *Playas*..............Desgraciadamente y con escándalo de la moral y la justicia, el crimen casi siempre se recompensa entre nosotros.

—El Club Libertad tuvo anteayer una espléndida reunion, en la que se proclamaron las listas para senadores y diputados de la provincia, tambien la de electores para Presidente y Vice.

Manuel G. Argerich y Hector F. Varela pronunciaron dos entusiastas discursos, en los que atacaron la gran política, la guerra y la alianza, dando [illegible] Mitre y compañía.

El acto terminó, resolviendo el club dirijir un manifiesto á los pueblos de la República, y comisionando para redactarlo á los mencionados Argerich y Varela, asociados al Dr Benítez presidente del Club

—Cuando corrió la bola de revolucion á Mitre, cuentan que este con aire trájico dió á entender al adulon que primero se lo hizo saber, que no habia de ser tan tonto como Flores para dejarse sorprender, ni su pueblo le despedazaria.

Cree que los porteños le aman aunque aparentan odiarle, y por otra parte, todavia crée tenerlos bajo las suelas de sus zapatos.

Despues de su gobierno es que habrá revoluciones, y muchas de ellas serán hechas por él y apoyadas por este mismo pueblo veleidoso, á quien le basta para arrastrarlo á sus miras, una frase hueca, ó una sonrisa de desprecio.

No teman por él, que está tan seguro en su asiento, como puede estarlo en el suyo Pedro el Grande. La nave está fondeada á dos anclas; si pierde la de la República; le queda la del Imperio.

—*Los tangos* están á la órden del dia. Todas las piezas musicales en voga, son *habaneras;* y los muchachos, que ya tarareando ya silvando, popularizan todas las canciones, han dado en cantar con el aire de la «Palmera» el siguiente:

TANGO ELIZALDE:

Disputándonos estamos
El mando con gran teson,
Ya veremos quien lo atrapa
Si Sarmiento, Urquiza ó yo,
Y aunque bramen de despecho
Y digan que soy el peor,
Yo no pierdo la esperanza
De ganarles la eleccion.
Si los medios
Son legales,
Menos males
Surgirán;
Si con fraudes
Me suplantan,
Los que hoy cantan
Llorarán.

II.

Mios son los servidores
A sueldo de la Nacion,
Mios los hombres de pesos,
Mia el arma del terror;
Mia la espada de Mitre,
Mio Paunero el feróz,
Y mia tambien la influencia
Del Imperio vencedor.
Si consigo
Lo que quiero,
Seré fiero
Vengador,
De la chusma
Que hoy declama,
Y proclama
Mi abyeccion.

III.

Ya se acerca el gran momento
Que espero con ansiedad,
Todo va bien, no hay cuidado,
Seguro estoy de triunfar.
Gutierrez y Zavalla,
Lafuente y cien otros mas,
Baten palmas y contentos
Me mandan felicitar.
¡Viva el triunfo!
¡Viva Caco!
¡Gloria á Baco
Y al amor!
Paz á todos
Siendo amigos,
Si enemigos,
Mi furor!

Luzbel.

INTERIOR

Sr. Redactor de *El Siglo*

Por toda contestacion al falso aserto del corresponsal de la *República*, dandome como autor de la prision de D. N. Brizuela, le suplico á V. se sirva dar publicidad á las cartas que incluyo, quedando de V. muy atento S. S.

Tomas Villalba.

Casa de V. Marzo 28.

Sr. Coronel D. Juan P. Rebollo.

Montevideo, Marzo 27 de 1868.

Muy Sr. mio y de mi aprecio:

En una correspondencia de esta ciudad al diario *La República* que se publica en Buenos Aires, se asegura que á causa de una *acusacion* mia, se halla preso un tal Brizuela, ciudadano Paraguayo, á quien se le imputa el crimen de haberse hallado en el fuerte el dia 19.

Con este motivo he recordado que á fines de Febrero ó principios de Marzo, (no tengo presente la fecha) fui cortesmente invitado por V. á pasar por su despacho, con el objeto de saber *si habia visto á ese individuo entre los conjurados*; á lo que contesté que nó, que habia oido asegurarlo con generalidad en aquellos momentos y aun me inclinaba á creerlo; pero que nada podia decir acertivamente puesto que no lo habia visto.

Olvidado de este asunto y no sabiendo siquiera que la persona de que se trata, se hallase arrestada, me ha sorprendido la noticia que dá el verídico Corresponsal de la República, de ser yo su *acusador*.

Quizas me vea en la precision de deshacer esta calumnia y para ese caso espero que V. no tendrá inconveniente en habilitarme, sirviéndose contestar á continuacion, si es cierta ó no la conferencia tenida con V. y la contestacion que tuve el honor de darle.

Suplicando á V. se sirva disculpar que vaya á interrumpir sus atenciones con un asunto que solo me interesa á mi, tengo el gusto de repetirme su atento S. S. Q. S. M. B.

Tomas Villalba.

Montevideo, Marzo 27 de 1868.

Muy señor mio:

He tenido el honor de recibir la carta que V. acaba de dirigirme con esta fecha, referente á un tal Brizuela, paraguayo que se halla preso.

Este individuo fué prendido, no por indicacion que Vd. hubiera hecho, sinó porque el público mismo lo denunciaba como complicado en la revuelta del 19 y enemigo de la situacion, por haber representado al Gobierno Paraguayo.

Solo despues de la prendicion de Brizuela, la que se efectuó por iniciativa propia de la Policía, fué que lo hice llamar á Vd. para preguntarle si lo habia visto en la casa de Gobierno entre los conjurados; á lo que Vd. contestó negativamente, y conforme en un todo con las palabras de su carta á que tengo el honor de contestar.

Me suscribo á su pensamiento de desmentir al corresponsal del diario *La República* de Buenos Aires, autorizando á Vd. para que haga publicar mi carta.

Con tal motivo me repito S. S. S. Q. B. S. M.

Juan P. Rebollo.

Sr. D. Juan José F. Aguiar.

Montevideo, Marzo 27 de 1868.

Muy señor mio y de mi aprecio:

Despues de los sucesos de Febrero y hablando sobre eso mismo, me dijo vd. que habia conseguido desprenderse de un principio de sumario, del que nada resultaba hasta entonces, el cual iban á proseguir los tribunales ordinarios, preguntándome con ese motivo, si yo habia visto entre los conjurados que atacaron la guardia del Fuerte á un Sr. Brizuela, paraguayo, que reside en esta Ciudad. Recuerdo que contesté que nó y que ni aun le conocia bien; pero que aquí y fuera de aquí, momentos despues del suceso, habia oido afirmarlo á diferentes personas, asegurándoseme que el que daba los gritos de *Viva la República del Paraguay, viva el Presidente Constitucional D. B. Berro*, era el referido Brizuela.

De esto á que yo sea el *acusador* de ese Sr. y que por mi causa esté preso, como afirma un corresponsal de la *República* de Buenos Aires, hay una notable diferencia; y aunque no me considero obligado á deshacer todas las mentiras é imputaciones que se les antoje por ahi levantar, preveo no obstante que quizas me vea estrechado á rechazar esta calumnia, para lo cual suplico á vd. se sirva contestar á continuacion si es cierto ó nó lo que queda espresado.

Con este motivo, despues de pedirle mil perdones por la incomodidad, se suscribe de vd. muy atento y S. S. Q. B. S. M.

Tomas Villalba.

Sr. D. Tomas Villalba.

Respetable Sr. y amigo:

Nada mas ajustado á la verdad, que el contenido de su favorecida precedente, á que respondo con placer.

Lamento el motivo que impulsó á Vd. á exijir esta contestacion á su atento y muy afmo. seguro servidor amigo Q B S M.

Juan José F. Aguiar.

EXTERIOR

Teatro de la guerra.

BOLETIN DEL EJÉRCITO.

Marzo 22 de 1868.

Vivan las fuerzas aliadas!

Lopez huye vergonzosamente!!......

El enemigo se retira abandonando y prendiendo fuego á los cuarteles de su tan afamado cuadrilátero.

Ayer de madrugada el general Argollo en virtud de instrucciones que recibió del general en gefe Marqués de Caxias, avanzó sobre las posiciones á la izquierda del campamento de Tuyutí, y con seis batallones de infantería, tomó por asalto á la 1ª y 2ª línea de trincheras que se estienden hasta la laguna Chichi. El enemigo despues de algunas horas de resistencia se puso en fuga por el monte en direccion para Humaitá.

La posicion tomada fué desde luego ocupada empezándose á destruir las bien acabadas y muy fuertes trincheras.

Se tomó un cañon de campaña y varios otros pertrechos bélicos.

Dejó el enemigo en el campo arriba de 50 cadáveres llevando consigo todos los heridos.

Hicimos algunos prisioneros.

Las pérdidas nuestras entre muertos y heridos alcanzan á 150 poco mas ó menos.

Al mismo tiempo que esto se pasaba en Tuyutí, las fuerzas del 3º cuerpo del ejército argentino y oriental procedian á un reconocimiento sobre las fronteras á sus respectivos campamentos en Tuyu Cué, en virtud tambien de órden del jeneral en jefe.

Los argentinos tomaron un reducto avanzado que el enemigo habia hace poco mandado construir, apoderándose de toda la guarnicion y arrazándola completamente.

Hicieron tambien un reconocimiento sobre el Angulo, llegando muy próximo á las trincheras.

Antes de esto fueron vigorosamente bombardeadas las posiciones de Espinillo y Paso Pucú, por la artillería del 3.º cuerpo de ejército, que avanzó sobre estas posiciones simulando un asalto.

Estos movimientos produjeron la retirada y concentracion de toda la fuerza enemiga sobre el reducto de Humaitá.

Están en tanto en poder de los aliados las posiciones desde Curupaití hasta el Paso Pucú.

Trátase de ocuparlas y arrasar las trincheras.

La division avanzada de la escuadra hizo ayer tambien un ataque sobre el nuevo *Establecimiento*, posicion fortificada del enemigo sobre el Chaco. Despues de un fuerte bombardeo del encorazado *Barroso* y monitor *Rio Grande*, hubo una gran esplosion en el recinto de esta fortificacion.

El vapor enemigo *Igurey* fué vivamente hostilizado pudiendo internarse por un arroyo donde no fué posible perseguirlo. Consta que se halla allí encallado sin poder zafarse.

El vapor *Tacuary* que se hallaba atracado en las barrancas de Humaitá, sufrió tambien muchos tiros, pudiendo por último refugiarse junto á las corrientes sobre la márgen del lado del Chaco.

La misma division forzó nuevamente la citada posicion, la hostilizó con mucha eficacia y energía, y tuvo órden de mandar hasta el Tebicuary á fin de evitar por allá la fuga del enemigo.

Los acontecimientos precipitanse y dentro de pocos dias es de esperar que las operaciones tengan el mas feliz éxito.

Revolucion en Santa-Fé

El 24 del corriente, despues de haberse marchado las fuerzas nacionales, tal cual estaba previsto por todos, ha estallado la revolucion en el Rosario que ha obligado al gefe político del Departamento del Rosario, á entregar el mando al General Conesa, segun se vé por la comunicacion que insertamos.

El Dr. Costa habia notificado al gobernador Aldao, que si las elecciones no se verificaban el 5 de Abril, retiraria la intervencion nacional.

El general Conesa habia convocado á la Municipalidad para que nombrase quién debia encargarse del mando.

El Gefe Político del Departamento.

Rosario, Marzo 24 de 1868

Al Sr. General D. Emilio Conesa.

Habiendo sido atacada mi autoridad en la noche precedente por las fuerzas de la revolucion, y viéndome abandonado por los mismos hombres cuyas instigaciones me hicieron aceptar la Gefatura Política del Rosario, me veo en el caso imprescindible de poner en manos de V. S. una autoridad que ya me es imposible sostener.

Dispuesto como me hallaba á ayudar con todas mis fuerzas al Gobierno del digno ciudadano D. Camilo Aldao, creí ver á mi alrededor en el momento difícil al ciudadano D. Nicasio Oroño y á todos los que como él debian aceptar juntos conmigo las dificultades que pudieran surjir. Muy al contrario, me veo rodeado solamente de los Sres. Mogoreja, los Paz, Olmedo, Claria, Viñales, Arauz, Silva, Garcia, Gonzales, y otros que por indicacion mia, se han retirado á sus casas, asi como el mayor Pinilla que por mi órden se ha dirijido á su distrito.

Sirvase V. E. darse por recibido de la Gefatura Política de esta ciudad y su Departamento, previniéndole que estoy pronto asi como todos mis empleados á formalizar dicha entrega y á dar cuenta de mi administracion.

Dios guarde á V. S.

Luis Lamas y Hunt.

Noticias del Paquete.

El *Aunis* llegado anteayer y cuya correspondencia no pudo bajar á tierra por causa del mal tiempo, nos trae fechas de Lóndres hasta el 24, de Paris hasta el 25 y de Lisboa hasta el 29 del pasado.

Inglaterra.

La prolongacion de la enfermedad de Lord Derby, lo obligó á demitirse de la presidencia del Consejo de ministros, que pasó al Sr. Disraeli, continuando el mismo gabinete, y entrando, segun se decia, el Sr. Hunt, para la cartera de hacienda.

El proyecto para la suspension del *habeas corpus* por mas de un año en Irlanda, tuvo el 18 la segunda lectura en la Cámara de los Comunes. A la misma Cámara le fueron presentados los documentos relativos á la cuestion del *Alabama*, enviados por Lord Stanley, y el proyecto de reforma electoral para la Escocia, que el 24 fué calorosamente combatido en la parte relativa á la distribucion de la representacion.

Igual proyecto con referencia á Irlanda debe ser presentado el 9 de Marzo, segun lo anunció el Conde de Mayo.

La publicacion de una carta en que Lord John Russell, recomendaba al Sr. Gladstone, que, como Gefe de la oposicion, propusiera reformas radicales para el régimen de la Irlanda, sobre todo en lo tocante á soldios y la condicion de los arrendatarios, obligó al Marqués de Clanricarde á declarar que el Gobierno estaba procediendo á averiguaciones sobre los efectos del *Bill* de arrendamiento de tierras en aquella isla, á fin de poder á su tiempo presentar algun proyecto con mayor conocimiento de causa.

Entre tanto continuaba la agitacion en Irlanda, pero descompañada de violencias, y los tribunales iban sentenciando los reos acusados. Pigott, redactor del *Irishman*, fué condenado á un año de prision y Sullivan, del *Weekly News*, á seis meses.

El 27 se presentó el proyecto para que las ejecuciones capitales se efectuaran en el interior de las cárceles, á fin de evitar al pueblo ese triste espectáculo.

El presidente Johnson nombró ministro de los Estados Unidos para Londres, al general Mac Clellan; con todo, este nombramiento quedaba aun pendiente de la resolucion del Senado.

De la guerra de Abisinia, la única noticia importante es la de haber abierto la campaña el general sir Roberto Napier, adelantándose de Senafé sobre Magdala, y prometiendo concluirla en poco tiempo.

La reina Victoria parece que prolongaria su residencia en Osborne, por enfermedad del príncipe Leopoldo.

Francia.

En la discusion de la ley de imprenta por el Cuerpo Lejislativo francés, el último incidente notable fué una enmienda sostenida por el señor Thiers, para que fuese libre á los diarios apreciar como quisieren las sesiones legislativas, y combatido por el ministro Rouher, que tuvo por sí una mayoría de 155 votos, en cuanto á la enmienda solo obtuvo 66.

El presupuesto de gastos para 1868 se eleva á 918 millones.

La fijacion del precio de exencion para el servicio militar en 2 500 francos para el año 1868, fué tomada como prueba de la confianza que tiene el Gobierno en el mantenimiento de la paz. Al mismo tiempo el *Etendard* y la *France* desmentian los rumores de una alianza entre la Rusia y la Prusia, y el *Invalido Ruso* por su parte declaraba falsa la noticia de la concentracion de tropas moscovitas en la frontera de la Moldavia.

Así pues, en los últimos momentos, era enteramente pacífico el aspecto de la Europa.

Italia.

Hablábase de un nuevo convenio entre la Italia y la Francia, en sustitucion del de Setiembre, convenio en que se habria estipulado la garantía, al menos temporaria, del gobierno tem[illegible]

hecho salir de la isla al general [illegible] ... Se continúa [illegible] algunos [illegible] y puntos estratéjicos de nuestra A[illegible]

—De Puerto Rico se recibieron [illegible] fecha 17 de enero. Las oscilaciones [illegible] nado por completo y la calma vuelve [illegible] los habitantes de estas islas. Desde el [illegible] noviembre último hasta dicha fecha [illegible] tido en Puerto Rico 356 temblores de [illegible]

Austria y Prusia.

Aun el conde de Bismark se [illegible] Berlin.

En la Cámara de Diputados prusia[illegible] sentó un proyecto, remitido con urg[illegible] comision de hacienda para acudir en [illegible] los pueblos de las provincias orientales [illegible] por el hambre. Fueron votados los [illegible] vinciales, cantando la palidonia, par[illegible] llarse con el conde de Bismark, los [illegible] de la derecha que habian combatido [illegible] Este restablecimiento de la armonia [illegible] do conservador, seria un motivo ma[illegible] el conde volviera de prisa á la geren[illegible] negocios.

Despues de aprobado por la Cáma[illegible] potados el proyecto de Lasker, gara[illegible] inmunidades parlamentarias, fué [illegible] la de los Señores.

La Gaceta de la Cruz y la *Gacet[illegible] mania del Norte* clamaban contra el [illegible] haber consentido que en su territori[illegible] rey de Hannover, dando el dia de [illegible] banquete á 2000 hanoverianos, habl[illegible] ranzas de volver á ocupar su trono.

El Baron de Beust, hizo saber al [illegible] que su proceder era contrario á su [illegible] que procederia enérgicamente si rei[illegible] Prusia hizo constar que el Austria [illegible] ponsable por lo ocurrido, que en [illegible] no habia un solo archiduque, ningu[illegible] ni hasta un funcionario importante [illegible] de Viena. El incidente terminaria [illegible] con estas esplicaciones del gabinete [illegible]

El 20, el Gran duque de Bade [illegible] Cámaras, dijo que pretendia consoli[illegible] tad y preparar una union firme co[illegible] Estados de la Alemania.

Fué nombrado ministro de la Gue[illegible] ral prusiano de Beyer y de Haci[illegible] Ellstaeter, israelita, siendo la vez [illegible] tal cosa acontece en Alemania, don[illegible] tisimos los preconceptos contra los [illegible]

La eleccion de los miembros del [illegible] las Aduanas recayó en partidarios [illegible] y al contrario en la Baviera la elecc[illegible] noria fué anti prusiana.

En la Sajonia la segunda Cámar[illegible] Códigos civil y militar aprobados e[illegible]

Las delegaciones del Reichsrat [illegible] aprobaron varios capítulos del pres[illegible] Ministro de Justicia anunció un p[illegible] bleciendo el jurí para los delitos de [illegible]

... les—Se encuentra anclado frente al muelle Gowland—Los licitadores pueden ocurrir abordo á cualquier hora del dia para tomar los debidos conocimientos del buque y para otros informes al escritorio del rematador calle del 25 de Agosto 52—El remate tendrá lugar sin falta en el espresado dia 31. 1725.

Por el mismo

De maderas, en la barraca de los Sres. Aranquia y ca.

El Jueves 2 de Abril á las 3 de la tarde en punto por órden y cuenta de quien corresponda se procederá á la venta de 12 cabezales, 11 curvas grandes, 11 palos de vuelta, 146 curvas, 42 curvitas, 124 curvas, 356 cuadrales, 44 rayos.

En seguida—En la barraca de los Sres. Sivori y Schiaffino calle Juncal núm. 1—Se procederá á la venta de 8,000 ripias, 113 docenas tablas de Costadinobo. 1721.

Santurio y Escardó

Remate judicial de terrenos.

El Domingo 5 del entrante Abril á las 12 en punto del dia empezará el remate de 10 solares situados en las calles Uruguay, Paysandú y Yi por órden del Sr. Juez L. de lo Civil y por cuenta de quien corresponda, al contado—Solar núm. 1—12¼ varas frente á la calle Uruguay por 50 varas de fondo—Solar núm. 2—12¼ varas frente á la calle Uruguay por 50 de fondo—Solar núm. 3—Esquina 25 varas frente á la calle Uruguay por 25 de frente á la del Yi—Solar núm. 4—12¼ varas frente á la calle Yi por 25 de fondo—Solar núm. 5—12¼ varas frente á la calle Yi por 25 de fondo—Solar núm. 6—12¼ á la misma por 25—Solar núm. 7—12¼ íd íd íd 25—Solar núm. 8—Esquina 25 de frente á la calle Yi por 25 de fondo á la de Paysandú—Solar núm. 9—12¼ varas frente á la calle Paysandú por 50 de fondo—Solar núm. 10—12¼ varas frente á Paysandú por 50 de fondo—Escusamos recomendar la linda situacion de estos terrenos asi como la vez de un remate judicial en el cual se vende á todo precio y sin retirar lote—En dicho paraje estará la bandera. 1596.

Eugenio Rey

De muebles y de una hermosa casa de altos—Excelente oportunidad para los que quieran emplear bien su dinero—Por ausentarse su dueño del pais—En la calle del Yi núms 230 y 232.

El martes 31 del corriente á las 11 en punto del dia se venderán indispensablemente á la mas alta oferta todos los muebles que adornan los altos de dicha casa por tener que ausentarse su dueño del pais.

En seguida—Una volanta con todos sus arreos y un caballo.

Acto continuo—La hermosa casa de altos edificada á la moderna con buenos materiales, cielos rasos, cocinas, empapelados, pisos de madera, baldosas de mármol, contra marcos, etc. etc., constando de 12 piezas de altos y bajos, con cocina, lugar, aljibe y edificada en un terreno de 8¼ varas de frente por 25 de fondo.—La escelente posicion de dicha casa por estar situada cuadra y media de la calle 18 de Julio y producir un alquiler de 90$ mensuales, hace por demás toda clase de recomendacion.

Por mas pormenores, á la casa del rematador calle 25 de Mayo núm. 215. 1585.

Por el mismo

De una linda casa recien construida—En la calle de Paysandú núm. 238.

HOY domingo 29 del corriente á las 12 en punto del dia se venderá á la mas alta oferta la finca arriba indicada en terreno de 11¾ varas de frente por 37¼ de fondo con 5 piezas, cocina, caño-maestro y un aljibe de 150 pipas. 1599.

Mendeville y Ca

Importante remate de terrenos en la villa del Cerro, á inmediaciones del templo.

HOY domingo 29 del corriente, á la 1 en punto, se procederá á la venta por liquidacion, de dos manzanas de terrenos señaladas con los núms. 89 y 73, letra C, con frente á la calle Real, de 25 varas de ancho. La posicion de dichos terrenos es inmejorable.—Los señores interesados pueden ocurrir al escritorio de los rematadores para mayores informes. 1621.

Por el mismo

Importante de mercaderías, por órden de una casa introductora francesa, en su casa calle Rincon 54.

El Lunes 30 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un brillante surtido de mercaderías de estacion, cuyo detalle se dará oportunamente por los carteles de costumbre. 1687.

Por el mismo

Importante remate de mercaderías por órden de una casa introductora francesa—En su casa calle Rincon núm. 54.

El miércoles 1.º jueves 2, y viernes 3 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de una casa introductora de un brillante surtido de mercaderías de estacion cuyo detalle se dará oportunamente.

Al mismo tiempo—Se venderá un brillante surtido de sombreros y de capas bordadas. 1709.

Juan Robles

Importante remate.

HOY domingo 29 del corriente á las 3 de la tarde se venderá á la mas alta oferta un terreno compuesto de 9 varas de frente por 25 de fondo con frente á la calle de Paisandú manzana número 100 de la nueva ciudad. La bandera de remate indicará el punto donde debe de venderse. 1686.

Por el mismo

Importante remate del almacen conocido por el del Globo, sito en la calle del Rio Negro núm. 164, se procederá á la venta de todas las existencias de dicho establecimiento, cuyo detalle es como sigue:

Vino champagne, id frontinan, id Burdeos, 18 vermouth, cerveza negra, id blanca, cigarros hamburgueses, sal fina en tarros, id gruesa, palitos para dientes, licores finos, id ordinarios, botellas cristal, escupideras finas, betum, fuentes de lata, id jarras, sartenes, parrillas, botellas licor ingles, encurtidos, lámparas, fósforos cera, id de palo, fideos, ladrillos para cubiertas, faroles, tarros para mostrador de tal, alpargatas, dulce de membrillo, mostaza, moneos, caña de la Habana, vino seco, kerosene, vinagre fino, fideos de Génova, aceite español, id en frascos, id latas primera clase, yerba argentina, azúcar de la habana, id perla, id masc, papel de refinado, pimenton, fariña, orejones, id perla, id amar, papel de cartas, id de hilo, lacre, ... id blanca piedra, id ordinaria, ginebra, aromatica, id ... [illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

SEMANA SANTA.

Libros de Semana Santa con tapas de nácar, marfil, búfalo, terciopelo, chagrin, etc. Los gustos mas modernos—En la Librería Argentina de G. Ibarra y Hermanos—Calle de Cámaras número 74.

m 29-8 p. 3.ª p.

PERFUMERIAS FINAS

144, 146 148—CERRITO—144, 146, 148

Artículos especiales de la casa

Agua de Barcelona—Para el cútis.

Agua divina—Para el tocador.

Agua de Bahama—Devuelve á los cabellos canos su color primitivo.

Agua Prodigiosa—Devuelve á la barba su color primitivo.

Agua de Mirto de Tarento—El mejor producto para el cabello.

Agua de la Florida—Para oscurecer las canas.

Agua Reparadora—Para limpiar, hermosear el cabello y oscurecer las canas.

Cosmecome—Tintura higiénica é instantánea, primera calidad.

Polvos de Naquet—Para dar á los dientes la blancura del marfil.

Javon Lacteine—Superioridad sobre todos los jabones conocidos.

Incienso divino—De Laurent.

Esencias concentradas—Para el pañuelo.

Crema de pepinos—Para el cútis.

Surtido general de 600 artículos de las mejores fábricas de Europa.

m 29-1 mes 3.ª p.

Batallon 2° de GG. NN.

Se previene á los individuos pertenecientes á la primera compañía deben presentarse en este cuartel hoy Domingo 29 las 5 ½ de la tarde prontos para entrar de servicio.—Igualmente se presentarán mañana 30 á la misma hora los que pertecen á la segunda compañía.—Cuartel, Montevideo, Marzo 29 de 1868—*Toribio Vidal*, capitan ayudante.

Secretaria de la H. C. de RR.

Montevideo Marzo 28 de 1868 —Esta secretaria recibe propuestas para hacer la impresion del Diario de sesiones i asuntos que se manden repartir.

Los Sres. que deseen hacerlas y no tengan antecedentes de las condiciones y demas que se requieren para dicha impresion, pueden apersonarse á esta oficina donde se les darán todos los conocimientos necesarios al caso.

Las propuestas se presentarán cerradas y serán abiertas en presencia de los interesados el dia 8 del entrante Abril á las doce del dia.

Carlos María de Nava.

MÁQUINA PARA TRILLAR Y AVENTAR.

Hay en venta una máquina del mejor sistema para trillar y aventar trigo; se puede en un dia trillar y aventar 80 fanegas. Para tratar ocurrir calle Uruguay, 200. m 29 1 mes.

Fomento Montevideano

Se previene á los Sres. accionistas que la 4ª cuota de 10% se empieza á cobrar el 1º de Abril.

Nota—Los Sres. que no hubiesen recibido los «Estatutos y Reglamentos» pueden pasar á recojerlos por la Gerencia, calle de los Treinta y Tres núm. 15. m. 29-15p

Importante

Se desea un socio de 30 á 50 mil pesos [illegible], que segun práctica ... [illegible]

BENZINE E. COUDRAY

Para quitar uno mismo y sin dejar olor alguno, las manchas de cera, grasa y de toda clase de aceites, tanto en los tejidos de seda, como en las telas de hilo y algodon, y para limpiar, como nuevos, y sin alterar los colores, los guantes de piel.

Se halla en casa de Victor D. MIRALLES, 140 Y 142, CALLE CERRITO, MONTEVIDEO

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Perfume exquisito estracto de las flores para blanquear, refrescar y hermosear el cutis, quitar las manchas y arrugas de la cara y conservar indefinidamente la frescura de la juventud. También inapreciable para baños, cuidados de la boca, ... dolores de cabeza, quemaduras y ... para preservar del peste y del ... [illegible]

Preparada por E. COUDRAY, Perfumista 13, rue d'Enghien, Paris

Para la venta por Mayor, único depósito en Montevideo

Casa de Victor D. MIRALLES 140 y 142, calle Cerrito, Montevideo

Archicofradia del Santísimo

D.ª NICOLASA ACOSTA DE DOMINGUEZ.

(Q. E. P. D.)

Se invita á los hermanos y hermanas de dicha archicofradía para que se sirvan asistir al funeral que por el descanso eterno de dicha finada, se han de celebrar el lunes 30 del corriente á las 8 de la mañana en la Iglesia Matriz.

D. ALVARO IRIARTE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 31 de Diciembre de 1867.

D.ª Zoa Iriarte, D. Enrique Iriarte, D.ª Zelmira Iriarte de Reissig, hermanos, y demas deudos del referido finado, ruegan á los amigos de este y á las personas de su amistad, se sirvan acompañarlos al funeral que tendrá lugar en la Iglesia de los Ejercicios el Jueves 2 de Abril á las 10 de la mañana; favor á que quedarán agradecidos.

EN LA AGUADA

LECCIONES

De Inglés, Francés y Teneduría de Libros

Se ofrece un profesor para la enseñanza de estos ramos en casas de familia. Dirigirse á la tienda de D. Santiago Requero, en frente de la capilla. La clase de noche empezará el 1º del mes entrante. f 10 perm 3ª pá.

Clase nocturna

Además de las materias anunciadas anteriormente por el profesor D. G. Fernandez calle de la Convencion 164; se principiará el 1º de Abril otras de geometría, dibujo lineal y de figura, comprendiendo la aplicacion de un nuevo tratado de carpintería. m 28 8p.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—Rincon—170

Se venden por mayor y menor

f 16 perm.

INDUSTRIA NACIONAL DE LA QUINTA PROGRESO

EN EL PEÑAROL

Depósito general—calle Zavala 136

Dulces y jaleas de manzana, de membrillo, de durazno, de tomate, conservas de frutas en el zumo y en el almíbar, conservas de legumbres, frutas frescas, peras, manzanas, higos etc. buenas clases

Los dulces preparados en el establecimiento son con frutas maduras, con azúcar refinada, elaborados por medio del vapor para no destruir el aroma y los principios de las frutas.

Para las familias es el mejor postre saludable, sano y económico.

Para los niños para las personas débiles y convalecientes convienen las jaleas; algunos médicos la recomiendan á sus enfermos.

Se contratarán ventas por mayor y para la campaña á precios equitativos.

Para las familias se hallarán en venta en el depósito y en varios almacenes de la ciudad y en extramuros.

En el mismo depósito se compran membrillos por partida m 28-1mes 3ª p

Idioma francés

LECCIONES PARTICULARES EN CASAS DE FAMILIA Y COLEJIOS DE AMBOS SEXOS

Enseñanza simultánea en francés y castellano de ... ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor [illegible] Bachiller en letras—Por mas pormenores dirigirse calle de las Cámaras 136, de las 4 á las 5 de la tarde. ... perm. 3ª pág.

Mme. Gabriel Miné

PROFESSEUR DE PIANO DE DESSIN

195—CALLE DEL CERRITO—195

m, 24-4p.

Batallon 2° de GG. NN.

Por órden superior se cita á los individuos pertenecientes al citado Batallon, para comparecer en este cuartel el *Domingo 29 á las 7 de la mañana* prontos para hacer ejercicio—Recomiéndase *la puntual asistencia*, pues las faltas serán *severamente castigadas*—Cuartel, Montevideo, Marzo 27 de 1868 - *Blas E. Carrillo*. m 27-3p.

Batallon 1° de GG. NN.

Banco Comercial

Los Sres. suscritores al empréstito hecho al Superior Gobierno con hipoteca de las rentas de Mercados, Corrales y Tabladas, pueden ocurrir al Banco con sus títulos á recibir dos meses de los intereses devengados.

Montevideo, Marzo 28 de 1868.

Pp. del Banco Comercial
J. G. Ingouville.

m 27 8p.

En la calle 18 de Julio 195

Se da dinero sobre prendas, alhajas de oro y plata ó cualquier otro artículo de valor. Se encarga de compras y ventas de terrenos casas ó establecimientos y cualquier clase de remates y comisiones en general, como tambien en dicha casa se compran muebles nuevos y usados y se cambian. Ocurran á dicha casa que hallarán con quien tratar. e 2-perm. 3ªp.

Banco Mauá y Ca.

DEUDA FRANCO-INGLESA.

Con arreglo al art. 4º del Superior decreto de 14 de Febrero de 1868, se pagarán á los propios poseedores ó á sus apoderados los intereses de los Títulos de la Deuda Franco-Inglesa correspondientes al 1º Semestre, desde el 1º de Abril próximo y demas dias hábiles, desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Montevideo, Marzo 21 de 1868.
Pp. Mauá y Cª
M. Gomba—P. D. Enbg.
m 21-10p.

Ojo á la ganga

Se vende la ... de una casa sita en la calle de las Piedras núm. 55, frente al Mercado del Puerto. m 29-5p.

AL DESTINO

PLAZA DE LA MATRIZ

255—SARANDI—255

Gran surtido para la Semana Santa, consistiendo en ricos cortes de gró y muaré liso y floreado y á bastones, todos de las mejores calidades á 30$ id negro floreado y á bastones de 30$ y 35, gró de todos colores y negro, pequin de color liso y á rayitas, id negro todo de los últimos gustos artículos de punto de chantille y de lana, como rebozos, beduinas, peplum, rotundas, triángulos, de todo blanco y negro, saquitos de doni con pinta de color, los mas modernos. Completo surtido en bijouteria y géneros de luto, como merino, muselina, barelle liso y á rayitas, crespon, espumilla de lana, prendedores, carabanas de oro, plata y doublé, collares de goma y de azabache, pulseras, gemelos, cuellos, cuellos y mangos, camisolines y mangos, sombrillas, abanicos negros á 50 cts., á 1$, á 1p. 50 cts. á 2 pesos y 3 pesos 50 cts, cadenas negras, y negras y doradas, gran cantidad de evillas negras, luto para sombreros, la seccion de luto, encontrará un surtido general, todo á precios módicos.

SEBASTIAN GABOTO

DESCUBRIDOR

De los rios Uruguay, Paraná y Paraguay

Por Arsene Isabelle

Se vende á 1$ en las librerías de Maricot y de Lastarria (Librería Nueva) calle del 25 de Mayo.

m. 25-15p.

Aviso de Policia

Se ruega al Sr. D. Enrique Vigues, pase por la Gefatura de Policía ... [illegible]

AÑO V. — MONTEVIDEO — Núm. 63.

PRECIO CORRIENTE

De la redaccion comercial de EL SIGLO.

IMPORTACION.

Marzo 28 de 1868.

ARTICULOS		Aforo P. I C.	Por	%	Precios de P. cen	á P. cen	Observaciones
ALEMANIA							
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
NORTE-AMÉRICA							
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ITALIA							
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
VARIAS PROCEDENCIAS							
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
BRASIL							
Aguardiente de 35 grados	Aguardente de 35 grados	73	128 gs	27	85	—	depósito.
Id. de caña 20	Id. de cana de 20	50	128 »	—	72	75,60	despachado
Almidon de mandioca	Gomma de Mandioca	0 75	60	—	1,90	1 20	idem.
Arroz	Arroz	0 90	»	25	1,45	—	idem.
Azúcar Pernambuco 1ª	Assucar Pernambuco 1ª	1 30	»	—	2,40	2,50	idem.
Id. » despreciable	Id. » 2ª	1 30	»	—	2,50	2,30	idem.
Id. » somenos	Id. » somenos	1 20	»	—	2,00	2,15	idem.
Id. terciado	Id. » mascavado	1 30	»	—	1,60	1,65	idem.
Id. Bahia blanco 1ª	Id. Bahia branco 1ª	1 80	»	—	2,50	—	idem.
Id. » »	Id. » » 2ª	—	»	—	2,25	2,30	idem.
Id. terciado	Id. » mascavado	1 20	»	—	1,75	2	idem.
Id. de Campos blanco	Id. Campos branco	1 80	»	—	2,50	—	idem.
Id. » terciado	Id. » mascavado	1 30	»	—	1,75	1,80	idem.
Cera	Cera em bruto	6 50	½	—	15	—	idem.
Café	Café	11 00	quint.	—	8,50	10,00	depósito.
Fariña de Santa Catalina	Farinha de Sta Catharina	0 50	(?)	—	—	0,47	despachado
Id. de Puerto Alegre	Id. de Porto Alegre	—	»	—	—	0,60	idem.
Guayaba en latas	Goyabada em latas	20	½	—	3,40	4,00	idem.
Id. en tabletas	Id. [illegible]	4 80	elont.	25	6,00	—	idem.
Id. » entrefinos	Id. entrefinos	—	—	—	7,00	—	idem.
Maní	Amendoim	0 50	(?)	25	80	1,00	idem.
Miel de caña	Mel	0 50	galon	27	7,00	—	idem.
Tabaco negro en rollo	Fumo em rolos	4	»	25	2,50	7,60	depósito
Id. de hoja de Bahia	Id. de folha da Bahia	4	»	25	8	7,60	despachado.
Yerba de Paranaguá	Herva Paranaguá	1 40	»	25	2,00	2,20	despachado
Id. de la sierra	Id. da serra	1 40	»	25	1,00	1,70	idem.
Id. Misionera	Id. Missionera	1 20	»	25	1,30		despachado.
ESPAÑA y CUBA							
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
FRANCIA							
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

EXPORTACION.

Todos los productos pagan el derecho de un 6 por ciento de esportacion, menos la piedra ágata, que paga 25 centésimos por arroba.

FRUTOS DEL PAIS.	PRODUITS DU PAYS	PRODUCE.	AFORO ps. c.	POR	PRECIOS de	á	EXISTENCIA	OBSERVACIONES
Astas de novillo	Cornes de boeuf	Horns ox	25,	millar	50,00		10.000	derechos pagos.
» de vaca	» de vache	» cow	12,	—	20,00			
Aceite de lobo	Huile de loup marin	Seal oil	—	(?)				
» de patas	» de pieds de boeufs	Seal foot oil	6,60qq	(?)		2,50		
» de yegua	» de jument	Mare's grease	4,80 »	(?)		1,70		mas derechos.
Canillas	Tibias	Shin bones	1,	millar	6,50		400.000	» »
Cenizas de huesos	Cendres d'os	Bone ash	10,	tonelada	13,00			derechos pagos.
Carne tasajo	Viande sèche	Jerk beef	2,00	qq.	1,80 á 2,20			» »
Cueros vacunos salados de saladero	Cuirs salés	Hides salted	5,10	75 lb	7,10 á 1 00		ventas.	derechos pagos
» » de matadero	» de MATADERO	» of MATADERO	3,60	—	4,60 á 1 90		4,000	mas derechos.
» » de los rios	» de rivières	» of the rivers	5,20	—				derechos pagos
» » secos para Amberes	» secs pour Anvers	» dry for Antwerp	5,20	40 lb	6,40		nominal	» »
» » » » Havre	» » » le Havre	» » France	5,20		5,80			» »
» » » » España	» » » Espagne	» » Spain	5,20	—		á 6,00	20,000	» »
» » » » Norte América	» » » Nord Amérique	» » the United States	5,20	—		á 5,80		» »
» » pesados anchos	» » lourds et larges	» » heavy and wide	5,20	—		á 5,50		» »
» becerros	» vachettes	Skins » kips	5,29	—		á 5,40		» »
» de toro angostos	» taureaux étroits	Hides bulls narrow	5,29	—				
» sin clasificar	» mélanges	» without classification	5,30	—		5,85		» »
» potros secos	» de chevaux secs	» horse dry	1,00	10 lb	1,05	1,10	1250	
» » salados	» » salés	» » salted	1,50	30 lb	1,60	1,70	ventas.	
» » » de los rios	» » des Rivières	» » of the River	1,30	—				
» de lobos	Peaux de veaux marins	Seal Skins	2,	uno			nominal	mas derechos.
Cerda larga de colas	Crin de queue, long	Horse hair tentails	16,00	qq.	31	á 31,50		mas derechos
» mezclada	» mélangé	» » mixed	15,	—		20,00		» »
» » de los rios	» » des rivières	» » of the Rivers	15,	—		19,50	360 qq.	
» de vaca	» de vache sans queue	Hair cow tail	21,	—		22,50		» »
Garras secas enfardadas	Rognures de cuirs secs	Hide cuttings in bales	1,30	—	2,80 á 3,00			» »
Lana lavada mestiza	Laine lavée métis fine	Wool mestizo fine washed	10 qq	(?)	3,60		nominal	» »
» » » regular	» » » ordinaire	» » common »	10,	—				» »
» » » criolla	» » » créole	» » ordinary »	10,	—			nominal	mas derechos.
» sucia mestiza fina	» en suint métis fine	» » fine un washed	8,	—	2,50	3,25		precios nominales
» » » regular	» » » ordinaire	» » comun »	8,	—	2,20	2,45	220,000 (?)	» »
» » » criolla	» » » créole	» » ordinary »	8,	—	1,70	1,80		» »
Mulas para Mauricio y la Reunion	Mules pour Maurice et la Réunion	Mule for Maurice and the Reunion	10,	una	12, á 15,			» »
Pezuñas	Onglons de boeufs	Hoofs	—	tonelada				
Pieles de cabra	Peaux de chèvres	Goat skins	—	docena			nominal	sin venta—nom.
Piedra ágata	Pierres d'agate	Agath stones	—	tonelada				
Pieles de carnero lavadas	Peaux de moutons lavées	Sheep skins washed	8,50qq	lb	0,06 á 0,07		ventas	
» » sucias	» » en suint	» » un	7,00	lb	0,05 á 0,06		9,320 doc.	mas dchos. s/clase
Plumas de avestruz	Plumes d'autruches	Ostrich feathers	—	lb	1,20 á 1,10		3.750 lb	» »
Sebo y grasa de saladero	Suif et graisse de SALADERO	Grease and tallow of SALADERO	1,30qq	(?)	2,05		venta	derechos pagos
» derretido	» fondu	Tallow pure melted	1,80qq	—	1,90 á 2,00			mas derechos.
» pisado de campo	» en rame, de la campagne	Raw tallow of the country	1	—	1,10 á 1,12		»	» »
» carnero derretido	Suif de mouton fondu	Serp Tallow	—	—	1,85 á 1,95		ventas.	á bordo.

Esportacion de frutos del pais en la presente quincena

Buques	Clases.	Nacion.	Nombres.	Destino.	Astas.	Cueros vacunos sec.	Cueros vacunos salados	Cueros de potro secos	Cueros de potro salados	Sebo pipas	Sebo cajones	Grasa vacuna pipas	Grasa de potro pipas	Lanas fardos	Cueros de carnero fardos	Cerda fardos	Pieles diversas fardos	Carne tasajo quintal	Ceniza y huesos toneladas	Canillas cuernos millar	Garras arrob.
17	Fragata	inglesa	Pisco	Havre (1)	—	155	—	—	—	—	—	30¼	—	700	13½	9	—	—	—	—	—
14	Vapor	inglés	[illegible]	Liverpool (2)	4000	—	2000	—	—	—	—	—	—	45	55	1½	—	—	—	—	—
»	Bergantin	americano	Deborah Soule	Boston (3)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	233	—	—	—	—	—	—	—
17	Barca	nacional	Adela	Inglaterra	—	—	—	—	—	—	—	—	—	345	—	—	—	—	—	—	43
»	[illegible]	francesa	[illegible]	Antillas (4)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
21	Idem	inglesa	Christina	West Indies (5)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
62	Idem	»	[illegible]	Amberes (6)	—	—	—	—	—	79	—	—	—	913	—	7	2	—	—	—	9
»	Idem	[illegible]	Anna	[illegible] (7)	1500	—	—	—	—	—	—	—	—	319	—	—	—	—	—	—	—
»	Idem	portuguesa	Acaso	Brasil	—	10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3923	—	—	—
					5500	165	2000	—	—	79	—	30¼	—	2555	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	—	—	[illegible]

NOTA—(1) 4 fardos y 6 cajones plumas, (2) 7 b rdalesas 2¼ gorduras, 200 carneros, 3 fdos. parto. (3) carga de Buenos Aires, 291 fdos. lana, 22 lb cueros lanares (4) 83 mulas y sus correspondientes provisiones (5) 132 mulas, 30 carneros y sus alimentos. (6) 6 cajones mercancias. (7) 500 bordls. sebo.

AL COMERCIO

El escritorio de la casa de Twentyman é Isaac se ha trasladado à la calle Rincon núm. 60.

m 16-15p.

Inglés, Francés y Dibujo

ALPH. F. SAINT-MARS

PROFESOR

Calle de las Piedras núm. 161

Cuarto núm. 4 en los altos.

m 1º 3 meses.

FÁBRICA DE LETRAS

Calle 25 de Mayo, 411

Doradas y de bronce de todas clases. Se hace todo trabajo de zinc y ornamentos para quintas y jardines—Muestras y letreros para casas de negocio.

m 14-3mes.

INDUSTRIA NACIONAL

DE LA

QUINTA PROGRESO

Dulces de manzana, de membrillo, de durazno, de tomate, jaleas de manzana, de membrillo, calidad superior, para el uso de las familias. Se harán contratos por mayor. Se vende por mayor y por docena en el depósito calle Zabala núm. 136.

m 14-1mes.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Desde el 1º del próximo mes de Abril se procederá á la recaudacion del 1er trimestre de las acciones suscritas, que vence el 30 del corriente y corresponde á las mensualidades 13, 14 y 15.

Montevideo, Marzo 26 de 1868.

Senen M. Rodriguez. Administrador.

m 25-6p.

AGUA DE BARCELONA

Ó SEA

LECHE CUTÁNEA

El mejor artículo para embellecer el cútis y para sacar las manchas, barros y pecas de la cara. La hay en venta en la peluquería calle de Ituzaingo 151 plaza de la Constitucion.

m 27 8p.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18-perm.

A los dueños de fincas

Y TERRENOS

El actual empresario del murallon de la Playa teniendo que ocupar unos 20 albañiles y peones estaría dispuesto á tomar por empresa la obra de mano de la totalidad de un edificio, sea en piedra, barraca ó azotea, no siendo la obra mas distante de 20 cuadras de los trabajos del murallon y no muy apurada su conclusion, los que quieran aprovecharse de esta oportunidad para economizar el 20 p % en el período de la obra de mano pueden dirigirse á la oficina de la empresa del murallon de la Playa, arroyo Seco en frente del matadero nuevo.

m. 25-6p.

Don Antonino Ramos

Ayudante de campo del Gener Brasilero Mr. Aguiar.

Se hace saber al público que el Sr. Ramos todavía no ha pagado su cuenta contraida en el Hotel d'Italia hace ya 15 meses.

. 3 perm.

Mr. Round y Mr. Jowin

Se cita á estos dos caballeros ingleses para venir á arreglar las cuentas contraidas en el Hotel de Italia hace ya algunos meses.

e 15-perm.

BARRACA DEL PONTON.

DE MARQUEZ, MARANCO Y CASONI

SUCESORES DE

GIOSUE BONOMI

Calle de la Agraciada núms. 32 y 34

(AGUADA)

Maderas, caoba y jacaranda en chapas, tierra romana, baldosas, tejas, piedras para veredas, postes, alambre para cercos, fierro galvanizado, zinc, sal, carbon de piedra, etc.

f 3 1m. perm.

Mensagerias Orientales

Esta Empresa ha establecido dos carruajes directos para Santa Lucia por Canelones haciendo un servicio diario entre esos pueblos y la Capital del modo siguiente:

Saldrá para Santa Lucía por Canelones todos los dias á las 2 de la tarde y de Santa Lucía para la Capital con la misma via á las 4 de la mañana.

Montevideo, Diciembre 18 de 1867.

El Gerente.

d. 19—permanente.

ENFERMEDADES CRÓNICAS

El Dr. Poyet, recien llegado con la intencion de residir algun tiempo en esta capital ofrece al público sus servicios.

Mucha esperiencia adquirida en varios paises le permiten tratar con éxito feliz las enfermedades crónicas en general y en particular las del hígado, del vaso, de la garganta, del pecho, de la piel, de la vejiga, de las vias urinarias, etc. etc. etc.

Se encontrará por el presente en el Hotel de la Paz.

Consultas de las 11 á la 1 y de las 3 á las 5.

m 5-1m.

TABLAS DE REDUCCION

COMPLETAS Y OFICIALES

DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES

DE LA REPÚBLICA

Á PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO

Adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1862.

Y VICE-VERSA

SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES PONDERABLES Y DE CAPACIDAD de las naciones estrangeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.

Por Arsene Isabelle

Profesor de contabilidad comercial, Miembro de la Comision de Sistema Métrico.

PRECIO 50 cts.—(5 reales)

Se ha formado tambien un

CUADRO SINÓPTICO.

de las mismas tablas, su precio es de 24 cts. ó 12 vintenes en las librerías de Maricot (A. Marin y Cª.) y de D. P. Lastarria calle 25 de Mayo.

m. 25-15p.

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

De Weeler y Willson

DE 65 A 135 PESOS

25 DE MAYO 253 — 25 DE MAYO 253

Los abajo firmados únicos Agentes en toda la América del Sud de las muy conocidas y acreditadas máquinas de Coser SEÑOR WEELER Y WILLSON, participan al respetable público de esta ciudad, que han abierto una Sucursal de las referidas Máquinas en la Sombrerería del Progreso casa de Mr Levallois.

Estas tan conocidas y acreditadas Máquinas de Coser de WEELER Y WILLSON son incontestablemente las mas perfectas y sencillas de cuantas hasta hoy se conocen y las que se prestan á mas variedad de trabajos—Ellas cosen con la misma facilidad cualquier género fino ó grueso con mucha mas elegancia y solidez que la costura hecha á mano: pliegan, bordan, dobladillan, igualmente acordonan, ribetean y colocan cinta, todo con piezas especiales y sin hilvanar, su calidad es garantida por un año y el enseño de todos los trabajos es gratuito.

Esperamos del ilustrado público de esta ciudad que las Máquinas de Coser de WEELER Y WILLSON obtendrán el mismo acogimiento que han obtenido en las principales ciudades de la América del Sud donde tiene sus depósitos como en Rio de Janeiro y Buenos Aires.

El agente en esta Sr. Julio Levallois se presta á cualquier esplicacion á las personas que quieran examinarlas, independiente de ningun interés—*Pinheiro y Vieira.*

NOTA—De 82 expositores de máquinas de coser en la gran Esposicion Universal de Paris el único premiado con medalla de oro fué Weeler Willson.

m. 5-1 mes.

PIANOS

De Pleyel, Jelmini, Kriegelstein Levêque Y EVERHARD.

Calle de Buenos Aires núm. 171

et 22-perm.

Hidropatía

Don Justo Gutierrez que ha practicado este sistema durante dos años, con su finado tio D. Manuel Gutierrez Quevedo ofrece sus servicios hidropáticos á aquel desee asistirse con este método curativo, calle 18 de Julio núm. 162.

m. 10-15p.

Un matrimonio

Una buena cocinera de casa particular con su esposo de mucamo y cochero si se precisa, de 30 á 31 años de edad, recien llegados de Francia, desearian encontrar una colocacion en la misma casa, cada uno por su servicio especial.—Ambos están perfectamente entendidos en el servicio y manejo de una casa, y ofrecen presentar los mejores certificados. Dirijirse al Hotel de París cuarto núm 15.

m24 p.

Banco Mauá y Ca.

DEUDA FRANCO-INGLESA

En virtud del artículo 4º del Decreto de 11 de Febrero de 1864 se recibirán el 4 de Abril entrante á las 12 en punto las propuestas para la amortizacion de 16,600$ efectivos de dicha deuda, correspondiente al 10 Semestre.

No serán admitidas las propuestas sino están en armonía con el modelo que abajo se dá.

Montevideo 23 de Marzo de 1868.

Pp. Mauá y Cª.

M. Cunha—P. D. Enby.

MODELO

Propuesta para la amortizacion de la deuda Franco-Inglesa. De conformidad con el aviso de Marzo 23 ppdo. el abajo firmado *ofrece* para la amortizacion los siguientes títulos de deuda Franco-Inglesa.

......Títulos de	$ 1,000	Números	á	Números	$
...... »	» 500	»	á	»	»
...... »	» 200	»	á	»	»
...... »	» 100	»	á	»	»

......Títulos (Suma) $

al precio de...por ciento

Montevideo 4 de Abril de 1868.

Firma del proponente.

m. 25-10p.

KAHL HERMANOS

CASA INTRODUCTORA Y DE COMISIONES

87—Ituzaingo—87

Pianos,	Licores, bitters,
Muebles, sillas,	Champagne,
Ferretería y armas,	Bacalao,
Cristalería,	Cigarros hamburgueses,
Piedras de afilar,	Mercería,
Joyería,	Perfumerías.
Drogas,	Cueros cabra y cab'lla, etc

m. 22 1 mes

Banco de Lóndres y RIO de la PLATA.

La tasa de intereses desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Cuentas corrientes.

Se abona á razon de 3 p.% al año.

Se cobra á razon de 12 p % al año.

Depósito á retirar con 30 dias prévio aviso.

Se abona á razon de 4 p % al año.

Depósitos á término fijo.

Se abona á razon de 5 á 1½ p.% al año, segun convenio.

Montevideo 5 de Marzo de 1868.

T. H. Jones, gerente.

m. 6-1 mes

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, sería conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1º de 1867—*El Gerente.*

p. 9 perm.

ANTONIO CANAVERO

SANGRADOR

65—Calle del Uruguay—65

Ofrece sus servicios al público tanto de dia como de noche en todo lo que corresponde al ramo de flebotomía.

En dicha casa se hace toda clase de trabajos de pelo como cadenas, anillos, pulceras, cuadros de pensamientos, sepulcros con las letras que le corresponden del mismo pelo; garantido á precios módicos.

m. 16-perm.



ALFALFA

DEPÓSITO

Calle del Uruguay núm. 471

m 12-6 meses

Al público

La mueblería alemana de German y Cª se ha trasladado á la calle de las Piedras 85 frente al Hotel Oriental.

m 28 15p.

El abajo firmado avisa al público y en particular á las personas que solicitaron la compra de un terreno y finca sito en el camino de Millan frente á la quinta del Sr. Estomba, que el 31 del presente mes á la [illegible], en el Juzgado Ordinario de la capital y por órden del mismo se ha de celebrar almoneda y remate del espresado terreno—*Juan Castrelo.*

m 28 3p.

Licencia perdida El martes 24 del corriente se estravió una licencia de un militar español con el nombre Francisco Carrera y Camiña en la calle del Cerrito. El que la haya encontrado y quiera entregarla á su dueño calle Guaraní núm. 5 se le abonará su trabajo, advirtiéndole al que la tenga que no tiene mérito ninguno

m 28 3p.

Casa Se alquila una recien construida á la moderna, tiene 7 piezas grandes y una chica, sótano, cocina, algibe y lugar, persianas, patios de mármol, frisos de id, cerca calle 18 de Julio, Ejido 13. La llave está al lado. Véase calle Conciliacion 75.

m 28 3p.

Edicto Juzgado de Paz 1ª Seccion—Por el presente cito llamo y emplazo á D. Agustin del Bontes para que por sí ó por medio de apoderado bastantemente instruido y espensado comparezca en este Juzgado en el término de diez dias contados desde la publicacion á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le pone D. Manuel R. Conde apoderado de D. Santiago Guimaraes bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—agosto, Marzo 27 de 1868. *Francisco Castro.*

m. 28-10p.

Se vende un carruage (jardinera) con todos los arreos necesarios para una pareja de caballos así como dos guarniciones caballos propios para carruage. Dirigirse á la calle Florida 120, caballeriza, ó á la calle de los Andes núm. 120.

m 28 10p.

Carpintería catalana—Se componen y se lustran toda clase de muebles de ebanistería, sillería y tapicería, todo á precio módico y con puntualidad y se va á domicilio. Calle del Uruguay núm. 70.

m 28-5p.

Al comercio Se ha vendido el almacen sito en la calle Buenos Aires esquina Patagones. Las personas que tengan cuentas para reclamar lo verificarán en el término de 3 dias á contar desde esta publicacion—Montevideo, Marzo 24 de 1868—Bernardo San Martin.

m 28 3p.

Retirándose el Sr. D. Claudio J Lamberto de nuestra casa, por conclusion de su contrato, queda encargado de la misma donde está Neko el Sr. D. Adolfo Thompson, á quien hemos otorgado poder suficiente para el objeto—[illegible]

m. 28 3p.

Se hace saber al público que la fonda en sociedad de Ramon Ferreyra y M. Paiz, se deshizo la sociedad quedando al frente M. Paiz y José Blanco en la calle 25 de Agosto núm. 31.

m 28-3p.

Almacen [illegible]

m 28 3p.

Buen negocio por ausentarse su dueño del país. Se vende una quinta de recreo sita en el Cristo (Cordon) á la mano derecha una cuadra de dicha esquina; los interesados pueden dirigirse en la misma quinta calle Rivero ó drossaguacion San José ó en la botica del Leon de Oro.

m. 19-15p.

Judicial Escribanía de Intestados 2ª seccion. Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideran con derecho sobre los bienes quedados por muerte intestada de Da. Cayetana Ballesteros y á sus herederos, para que dentro del término de seis meses contados desde la fecha se presenten á deducir sus acciones por sí ó por apoderado ante este Juzgado de Intestados 2ª seccion—Montevideo, Marzo 21 de 1868—Por mandato de Sª Luis B. Cardoso, escribano público de Intestados 2ª seccion.

m 27 3p.

Se vende la casa de menudeo (antiguo almacen de los pobres) sita en las calles Convencion y Colonia; el que se interese ocurra á la calle de Maldonado núm. 83 que encontrará con quien tratar.

m 27 6p.

Se vende la muy acreditada fonda sita en la calle Soriano esquina Convencion por tener que ausentarse su dueño; para tratar ocurrir á la misma.

m 27 1p.

Dependiente Se ofrece un mozo francés para dependiente de tienda, registro ó barraca; ocurrir calle 25 de Mayo 411.

m 27 11p.

Ama de leche Se ofrece una fresca para criar en casa particular. Ocurrir calle Ituzaingo nº. 248.

m 27 3p

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de D. Lázaro Rivarola (hijo), calle del Juncal, núm. 125, en los altos, primer piso, habitacion núm. 5—Montevideo, Enero 1º de 1868—Faustino Santos.

Oct.2-Permte.

Judicial Escribanía de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Paliz, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, á efecto de recibirse de los bienes que le corresponden como heredero de Dª. Juana F. Castagnon, los que se hallan en poder del Depositario judicial D. Bernardo Bearraguerra.—Montevideo Enero 28 de 1867—Gervasio Muñoz—Escr. Públ. Público.

e. 18-perm.

Paso del Molino Una quinta con árboles frutales se vende, se arrienda ó se da en sociedad; el mismo dueño tiene terrenos para vender en el Pantanoso en la cuarta tablada, en la cuchilla de Juan Fernandez, camino de las Piedras para el pueblo de la Victoria, y el que crean para el Paso de la Arena, camino principal en la Union, una cuadra poco mas ó menos de la plaza de frente sobre la calle principal, en la calle del Cármen frente al cuartel de Morales, y en la calle 18 de Julio frente á la casa de Estado—En la Barraca Confianza, calle 18 de Julio nº 396, encontrará con quien tratar.

m.18-15p.

Costureras Se precisan en la sastrería y ropería del Estado Catalan, calle Rincon núm. 101. Es inútil presentarse no siendo buenas.

m 17-15p.

Escuela francesa para niños. Se dan lecciones particulares y se enseña la caligrafía inglesa en 20 lecciones, Emilio; ocurrir calle Rincon 271.

m. 3-1 mes.

A los aficionados de la horticultura—Antonio Guerrieri [illegible] director del gran jardin nacional del Sr. Croff en Milan, tiene el honor de ofrecer sus servicios á los Sres. que quieran hacer arreglar sus jardines, cortar viñas y multiplicar árboles de frutas y flores, á los que precisen de cualquier clase de trabajo correspondiente á su profesion—Los Sres. que quieran honrarlo con su confianza pueden dirigirse á la Sombrerería del Progreso [illegible] Merlos Bazar de Europa.

m. 8-1mes.

Gratificacion Se han perdido los títulos de la casa calle Reconquista núm 154 la persona que los haya encontrado y tenga la bondad de entregarlos en la calle Treinta y Tres núm. 131 recibirá una gratificacion.

m. 22-10p.

Jardinero y quintero—Se ofrece uno italiano ocurrir calle Juncal núm. 133 en el café de Italia.

m 22-6p.

Al comercio El que suscribe ha asociado á sus negocios al Sr. D. Ditlef Heistendahl, y cumple con el deber de hacerlo saber al comercio de esta plaza, como en lo sucesivo firmarán los consocios Teodoro Reissig y Ca.—Montevideo, 14 de Marzo de 1868—*Teodoro Reissig.*

m 22-10p.

Canarios de Bélgica—Se venden en la calle del Rio Negro núm. 52, machos y hembras.

m 21-1mes.

Se alquilan 4 piezas, letrina, algibe, lugar en 21$, calle del Yi núm. 272

m 20-15p.

Edicto Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital, á la puerta principal del edificio donde tiene su despacho, calle del Sarandí número ciento noventa y nueve en la tarde del dia treinta y uno del corriente mes se ha de celebrar almoneda y al pone... se el sol remate de una casa y terreno perteneciente á la testamentaria de D. Balbino Castro, conteniendo su area diez y seis mil doscientos treinta y ocho varas cuadradas equivalente á once mil novecientos ochenta y un metro veinte y cuatro centímetros tan bien cuadrados, situado en el camino de las Duranas, y avaluado para la venta en todos sus ramos en la cantidad de tres mil ciento treinta y nueve pesos sesenta y un centésimo moneda nacional y se manda rematar á dinero de contado en favor de mejor licitador y á solicitud de la comision del espresado Castro, Quien desee hacer postura y quiera instruirse á sus antecedentes ocurra á la Escribanía del ante dicho Juzgado que se le manifestarán—Montevideo, Marzo 21 de 1868—*Pedro de Latorre*—Escribano público.

m. 25-5p.

El abajo firmado hace saber que vendió la pulpería de los ámbitos calle de la Florida 32 y 34—La persona que tenga alguna reclamacion lo verificará en el término de 10 dias y de no pasará á la pulpería Oriental queda un carruage con 2 yuntas de caballos por vender el que interese pasará á la misma calle ó á la pulpería Oriental que hallará con quien tratar—Montevideo Marzo 19 de 1868—*José F. Pineyrua.*

m. 20 10p.

Al comercio Por última vez, se citan á los acreedores del Sr. Ramon [illegible] para el 30 del corriente á las 11 de la mañana á la reunion que tendrá lugar en su casa calle de D. Pablo núms. 34 y 36—El que no se presentare quedará sugeto á lo que marque la ley—agosto, Marzo 19 de 1868.

m. 20-5p.

Al comercio y especuladores de terrenos José María Delgado que hace muchos años se halla [illegible] de compras y ventas por comision, [illegible] se ha mudado á la calle del Cuareim 176 como una cuadra al Sud de la plaza de Cagancha. Tiene varios terrenos y en buenas localidades á precios de ganar mucho ó bien como para pobres y ricos, chicos y grandes, como tambien varias casas y en buenas localidades, muy ventiladas como para todas las estaciones del año, chicas y grandes. Hay terrenos para labradores á diez leguas; baratos y muy superiores.

m. 30 5p.

Al público Los intereses de la Deuda por Rescate de Tierras se pagarán desde hoy 27 de Marzo de 1868 en adelante—Montevideo, 26 de Marzo de 1868—Pp. Mauá y C.—E. Barro—P. D. Enby.

m. 27-6p.

Peon de cocina—Se precisa uno en la calle 18 de Julio 151.

m 27 6p.

Prevencion El dia 18 de Febrero se me ha perdido una libreta del Caja de Ahorros del Banco Italiano—Ruego al que la haya encontrado se sirva entregarla en la calle [illegible]

GRAN REMATE

DEL VALIOSO Y CONOCIDO ESTABLECIMIENTO

MOLINO A VAPOR

SAN ROQUE

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia, se ha de sacar á remate el dia 15 de Abril, el indicado molino con toda su maquinaria, sus grandes graneles, sus secaderos, carpintería, herrería, casas y sitios adyacentes, de propiedad del concurso Francisco Roque y Ca. que han sido tasados en la cantidad de ciento veinte y dos mil ochocientos noventa y dos pesos y un real bolivianos, y serán vendidos á la mas alta postura y dinero de contado: con prevencion de que que no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion.

El remate tendrá lugar en casa del martillero público D. Rudecindo Ibarreta, á las 12 del dia espresado.

Córdoba, Marzo 9 de 1868.

EMILIO ACHABAL—Síndico del Concurso.

m 20-15p.

ESCELENTES VINOS COLORADOS DE CARIÑENA

BAYONA, 1864.

ESPOSICION INTERNACIONAL

FRANCO-ESPAÑOLA

MEDALLA DE HONOR CONCEDIDA Á DELORT

por la escelencia de sus vinos colorados de Cariñena (España).

Se pone en conocimiento de los habitantes de esta capital y demás, que varios franceses y españoles residentes en esta, [illegible] con el Sr. D. Juan Pedro Delort propietario y cosechero de vinos en el campo de Cariñena, España.—Después de [illegible] que mandase á este país de sus escelentes vinos que en las Esposiciones han sido reconocidos [illegible] en la Exposicion Internacional Franco-Española de Bayona en 1864, fué el superior de todos los demás [illegible] de España y Francia, [illegible] graduacion alcohólica necesaria para las esportaciones [illegible] diplomas y las medallas de honor de las dos naciones; que se [illegible]

Los abajo firmados nos hacemos un deber de poner en conocimiento del público, que hemos tenido el feliz éxito de dichos [illegible] vinos tintos y blancos garnachos y mistelas. Se ha establecido el grande depósito para las ventas por mayor y menor, calle de la Colonia núm. 3, administrado por los Sres. D. Francisco Bardon y Ca.

Alexis Ducos—Juan Guerrero—Gregorio Parodo—Fernando Ortega.

m 27-1mes.

LA BOTICA INGLESA

174—CERRO-LARGO—174

ES DE DIEGO LE BAS

que tanto tiempo ha tenido el honor de servir

AL PÚBLICO MONTEVIDEANO

EN LA BOTICA DE CRANWELL

m. 20-1 mes.

Buena especulacion

Se vende un terreno sito en la manzana núm. 105 de la nueva ciudad compuesto de 15 varas de frente al Oeste por 102 de fondo, previniendo que en este terreno puede edificarse con muy poco costo pues tiene cimientos y arrimos—El que se interese ocurra para tratar á la calle 25 de Agosto 110, ó á la del Sarandí 296.

m 25-5p.

Sociedad de Crédito

HIPOTECARIO

Su directorio cumpliendo con lo que previene el artículo 29 de los Estatutos de la misma, convoca á los accionistas para la Asamblea General que tendrá lugar el 31 del corriente mes de Marzo á las doce del dia en la casa que ocupa la Sociedad calle de los 33 núm. 157.

m. 15-15p.

Lecciones de Matemáticas

FRANCÉS Y ESPAÑOL

Don Adolfo Moran de Loredo, alumno de la escuela española de Ingenieros, ofrece sus servicios en esta poblacion, dando lecciones en su casa y á domicilio, calle de Bacacay, librería de Ortega darán razon.

m. 17-15p.

Banco Mauá y Ca.

Hacemos saber al público que desde el dia 14 de Marzo, emitiremos billetes de $50, $20 y $10, de la segunda serie, de la que ya tenemos en circulacion los billetes de $100 con retrato. Estos billetes serán firmados indistintamente por uno de los tres gerentes de este Banco.—Montevideo, Marzo 13 de 1868.—Pp. Mauá y Ca.—E. Barro—P. D. Enby.

m 14-15p.

DEPÓSITO

Venta y alquiler de carruages

421—25 DE MAYO—421

El que suscribe avisa al público, que habiendo dejado establecidas relaciones con las primeras fábricas de Europa, en su último viage, tendrá siempre en venta una coleccion de carruages de primer órden, recibiendo cada mes los mas modernos que se fabrican en París: tiene igualmente á disposicion del público carruages de alquiler á toda hora al precio de tarifa así como carruages descubiertos y elegantes para bautismos, casamientos, entierros etc. á precio convencional.—Saurez.

m 14-perm.

Agencia General de Comision

50—SOLIS—50

Todo propietario que tenga su casa desalquilada, sea grande ó chica, puede dirigirse á esta Agencia, que le será alquilada en el acto, con garantías á satisfaccion y buenos precios—Se encarga la misma Agencia del cobro de alquileres, judicial ó estrajudicialmente.

m 20-6p

COLECCION DE EL SIGLO

COMPLETA

En la calle Washington núm. 81 hay una en venta.

m 15 perm.

Compañía Oriental

DE SEGUROS MARÍTIMOS

Fomento Territorial.

Mr. Dorian, Ingeniero civil, habiendo trasferido su oficina y domicilio en el Paso del Molino, tiene el honor de avisar al público que las personas que tengan que dirigirse, ósea por cualquier asunto que sea, pueden hacerlo en el escritorio del Fomento Territorial, en la Bolsa.

m. 18-perm.

SE VENDE

A todo precio por tener que ausentarse el dueño para Europa. Un variado surtido de cigarros bahía, habanos y paraguayos todos fabricados en Montevideo, una cantidad de cajetillas habanas legítimas y del país y unos restos de tabacos, havanos Bahia y picadura y los útiles de la fábrica.—Para tratar en la calle Colon entre las del Sarandí y la de Washington al lado del núm. 150 casa nueva le corresponde el núm. 148 a. desde las ocho hasta las doce del dia hallaran con quien tratar.

m. 18 8p.

INTERESANTE

AL PUEBLO

El abajo firmado Dr. en medicina y cirujía recibido en la célebre Real Universidad de Pavia de nacionalidad italiano (lombardo) recien llegado de Italia, ha establecido su domicilio en la calle Ibicuí núm. 110.

Consulta todos los dias de las 2 á las 4 de la tarde.

Para los pobres visita gratis.

Dr. Salvetti Dalisio.

Médico-Operador-Partero.

m. 25-4p.

BUENO Y BARATO

Sillas de comedor	[illegible]	Vinos finos
Id de aposento	[illegible]	Licores [illegible]
Id de escritorio	Lavatorios	Dulces de postre.
Id de niños	Cristalería	[illegible]
Id de amahaca	[illegible]	Conservas [illegible]

Bazar, calle Colon 103

m 25 5p.

14 REALES

LA DOCENA DE RETRATOS EN TARJETA

Plaza de la Matriz núm. 269

(CASA SAVAGO)

CALLE DE SARANDI

m 20-1mes.

Tijera de cortar chapas

El Jueves de la semana pasada á las 6 de la tarde un carrettillero cargó una tijera de cortar chapas para llevar á la Fundicion frente á la Iglesia de los Ingleses. Hoy por equivocacion el carretillero no apareció, y se ruega á la persona que ó sepa de dicha tijera, se sirva dar aviso al Sr. Godi [illegible] en la [illegible] del muelle viejo núm. 100 ó en esta oficina. Se le abonará á la Policía.

m 27-3p.

Secretaría de la Universidad

Montevideo, Marzo 27 de 1868.

Desde esta fecha queda abierto el concurso de oposicion para proveer el profesorado de Inglés en este establecimiento, admitiéndose unas en primer lugar [illegible] graduados y en defecto de esto las demas personas que reúnan las calidades. El plazo para la presentacion se fija hasta el 30 del corriente.

El Secretario.

Montevideo, Marzo 26 de 1868.

Se previene á los Sres. que [illegible]